

ESCUELA PÚBLICA DEMOCRACY PREP



MANUAL PARA LA FAMILIA Y EL ESTUDIANTE

¡BIENVENIDO AL EQUIPO Y A LA FAMILIA DE DPPS!

2019-2020

- Democracy Prep Charter School
- Democracy Prep Harlem Charter School
- Harlem Prep Charter School
- Democracy Prep Endurance Charter School
- Bronx Prep Charter School
- Democracy Prep Pathways

Democracy Prep Public Schools

1767 Park Avenue, 5.ºPiso
Nueva York, NY 10035

www.Democracy Prep.org

Para obtener más información sobre Democracy Prep Public Schools, envíe un correo electrónico a la siguiente dirección:
DPPS_info@Democracy Prep.org

ÍNDICE

MENSAJE A NUESTRAS FAMILIAS	3
NUESTRAS ESCUELAS	3
NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES, VISIÓN Y MISIÓN.....	4
CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO Y DE LA FAMILIA.....	5
EXPECTATIVAS OPERATIVAS BÁSICAS EN NUESTRAS ESCUELAS.....	7
DERECHOS Y EXPECTATIVAS ESCOLARES.....	12
POLÍTICAS DE SALUD Y CONSECUENCIAS DE LA ASISTENCIA.....	18
VIDA DEL ESTUDIANTE	20
COMPROMISO DE LA FAMILIA	25
PRIVILEGIOS DREAM	31
CÓDIGO DE CONDUCTA	32
EL SISTEMA DE DÓLARES DREAM.....	37
PROCEDIMIENTOS PARA VIOLACIONES DISCIPLINARIAS	38
VISITAR NUESTRAS ESCUELAS.....	41
POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS VARIOS	42
APÉNDICE A: UNIFORME.....	45
COMPROMISO CON LA EXCELENCIA.....	47

MENSAJE A NUESTRAS FAMILIAS

¡Bienvenido a la familia de las escuelas públicas Democracy Prep Public Schools!

Como en cualquier familia, la red de Democracy Prep Public Schools necesita un conjunto de reglas y parámetros para ayudarnos a entendernos y llevarnos bien. El objetivo de este Manual es asegurar que tengamos expectativas consistentes en nuestras escuelas. Es posible que el Manual de la red no responda todas sus preguntas, pero debería ofrecer ejemplos de la misión, los procedimientos, las expectativas y los principios fundamentales de Democracy Prep.

Este manual reemplaza cualquier manual previo, incluidos aquellos de otras escuelas medias Democracy Prep. Debido a que las escuelas Democracy Prep siempre intentan mejorar, nos reservamos el derecho de modificar, enmendar o cambiar las disposiciones de este Manual. Por supuesto, informaremos a todos los estudiantes y familiares cualquier cambio significativo en las políticas detalladas en las páginas siguientes.

Tenga en cuenta que cuando nos referimos a “padres” en este Manual, tomamos en cuenta al padre y a la madre, al igual que a los tutores legales, aun cuando no los mencionemos específicamente.

NUESTRAS ESCUELAS

Democracy Prep Charter School

Grados 6 a 8: 2230 Fifth Avenue
Nueva York, NY 10037

Grados 9 a 12: 222 West 134th Street
Nueva York, NY 10030

Democracy Prep Harlem Charter School

Grados de K a 5:
2005 Madison Avenue
Nueva York, NY 10035

Grados 6 a 8: 207 West 133rd Street
Nueva York, NY 10030

Grados 9 a 12: 212 West 120th Street
Nueva York, NY 10027

Democracy Prep Endurance Charter School

Grados 6 a 8: 250 West 127th Street
Nueva York, NY 10027

Grados 9 a 12: 240 East 123rd Street
Nueva York, NY 10035

Democracy Prep at the Agassi Campus

Grados de k a 12:
1201 West Lake Mead Boulevard
Las Vegas, NV 89106

Freedom Prep Charter School

Grados de k a 12:
1000 Atlantic Avenue
Camden, NJ 08104

Bronx Prep Charter School

Grados 6 a 12: 3872 3rd Avenue
Bronx, NY 10457

Harlem Prep Charter School

Grados de k a 5 y de 9 a 12:
240 East 123rd Street
Nueva York, NY 10035

Grados 6 a 8: 232 East 103rd Street
Nueva York, NY 10029

Democracy Prep Baton Rouge Charter School

Grados de k a 8:
4055 Prescott Road
Baton Rouge, LA 70805

Democracy Prep en Stewart Campus

Grados de preescolar a 6:
1950 Rigsby Avenue
San Antonio, TX 78210

NUESTROS VALORES FUNDAMENTALES, VISIÓN Y MISIÓN

Nuestra Misión

Democracy Prep educa a *todos* los estudiantes, independientemente de su ciudadanía o estado de vivienda, idioma o discapacidad.

La misión de las escuelas públicas Democracy Prep Public Schools es la educación responsable de estudiantes-ciudadanos para el éxito en la universidad de su elección y para una vida como ciudadanos activos.

Cumpliremos nuestra misión mediante lo siguiente:

- Desempeño académico exigente de preparatoria-universidad
- Uso frecuente de datos y evaluaciones
- Más tiempo de aprendizaje
- Cultura escolar de respeto y organización
- Docentes ejemplares

Nuestra Visión

Las escuelas Democracy Prep ofrecen un programa académico exigente enfocado en los conocimientos, las habilidades y el carácter necesarios para el éxito en las asignaturas académicas fundamentales para la universidad. Los estudiantes recibirán una educación cívica y de liderazgo altamente estructurada, que los preparará como ciudadanos activos de nuestra sociedad democrática.

Nuestros Valores Fundamentales: D.R.E.A.M. (Soñar)

Disciplina. Nuestros estudiantes, docentes y personal entienden que la disciplina es la clave del éxito. Tenemos reglas claras y altas expectativas. Esperamos que todos los adultos y los estudiantes de nuestra comunidad cumplan con estas expectativas para que nuestros estudiantes puedan aprender en un entorno seguro y ordenado. Nuestros docentes y personal continuamente enfatizan estas expectativas a fin de estimular a nuestros estudiantes a hacer lo mejor por su educación y nuestra comunidad, apoyando a los estudiantes a medida que construyen la disciplina interior necesaria para el trabajo intenso que requiere llegar a la universidad. La disciplina significa permanecer enfocado, cumplir las reglas y seguir las instrucciones, estudiar y leer todas las noches, y establecer y respetar las rutinas personales que conducen al éxito.

Respeto. Nuestra comunidad está construida sobre el respeto. Los docentes respetan a los estudiantes, esperan que obtengan logros significativos y los tratan con dignidad y justicia. Los estudiantes respetan a todos los docentes y el personal porque entienden la importancia de su educación y la necesidad de preservar el valioso tiempo de aprendizaje. Los estudiantes se respetan unos a otros, porque somos un equipo y una familia que trabaja para alcanzar nuestros objetivos. Cada miembro de nuestra comunidad trata a los otros miembros con respeto en todo lo que hacemos y decimos, generando un entorno escolar productivo y propicio que saque a relucir lo mejor de cada uno.

Entusiasmo. Cuando se trabaja arduamente, es esencial disfrutar el trabajo. Enseñamos a nuestros estudiantes a disfrutar el aprendizaje al abordarlo con curiosidad, gratitud y alegría. También creemos en crear las oportunidades para que nuestros estudiantes jueguen en equipo, dado que el entusiasmo surge del trabajo intenso y del juego intenso. El entusiasmo hace referencia a la participación activa en cada momento de la clase: intentar responder



preguntas aun cuando estés confundido, pasar de inmediato de una clase a la siguiente, asumir el riesgo de intentar algo difícil, mantener la confianza cuando se enfrenta un desafío y encontrar maneras de demostrar que disfrutas lo que haces.

Responsabilización. La responsabilización es el acto consciente y público de asumir la responsabilidad por algo que se ha hecho. A fin de trabajar en una comunidad con un alto nivel de expectativas, conversaciones con respeto y actitudes positivas, tanto los estudiantes como los docentes y el personal asumirán la responsabilidad por sus palabras, acciones y decisiones. La responsabilización significa aceptar las consecuencias de nuestras decisiones, aceptar los elogios, estar orgulloso de los increíbles logros y el esfuerzo, reconocer y pedir disculpas por los errores, cambiar el comportamiento hiriente por conductas de apoyo y permitir que un adulto sepa si alguien hace algo incorrecto. La responsabilización demuestra que somos honestos y responsables de nosotros mismos y del comportamiento de los demás y que, en consecuencia, estamos preparados para alcanzar nuestro potencial máximo.

Madurez. Ser maduro implica hacer lo correcto por el solo hecho de que es lo correcto, independientemente de que no haya nadie observando. Los estudiantes-ciudadanos adultos encuentran maneras de ser amables con sus equipos y familias, incluso con las personas que pueden no ser de su agrado. La madurez significa que uno se esfuerza y que realiza el 100 % del esfuerzo porque el futuro es importante.

CÓDIGO DE RESPONSABILIDAD DEL EQUIPO Y DE LA FAMILIA

Docentes, Administradores y Personal: Nos comprometemos totalmente con Democracy Prep de la siguiente manera:

- Llegaremos a Democracy Prep todos los días a la hora establecida por las autoridades de la escuela y permaneceremos allí hasta el final del día de trabajo; antes de irnos, nos aseguraremos de que nuestras aulas y clases estén preparadas para el éxito de nuestros estudiantes al día siguiente.
- Trabajaremos más intensa y largamente que otros porque haremos lo que sea necesario para que nuestros estudiantes aprendan.
- Nos vestiremos de manera profesional en todo momento para transmitir seriedad y crear un entorno de aprendizaje caracterizado por la madurez.
- Nos pondremos a disposición de estudiantes y padres por teléfono y correo electrónico (pero siempre y únicamente a través de un número de teléfono de Democracy Prep y la dirección de correo electrónico de Democracy Prep), y en persona, y responderemos respetuosamente a cualquier inquietud que tengan.
- Siempre protegeremos la seguridad, los intereses y los derechos de todos los individuos en el aula.
- Prepararemos lecciones exigentes y entretenidas, con tareas para el hogar significativas y evaluaciones frecuentes.
- Utilizaremos la información de las evaluaciones y tareas para asegurar el éxito de cada estudiante.
- Cumpliremos todas nuestras obligaciones con la escuela, incluidas las expectativas de pasillo y la realización de las tareas de suplencia necesarias, para fomentar una dinámica de equipo unificada y coherente.
- Brindaremos tutorías individuales y en pequeños grupos para asegurar el éxito de los estudiantes.

El incumplimiento de estos compromisos puede dar lugar a que lo expulsemos del Equipo y de la Familia DPPS.

Estudiantes: Me comprometo totalmente con Democracy Prep de la siguiente manera:

- Llegaré a la escuela todos los días puntualmente y preparado para aprender.
- Permaneceré en la escuela hasta la finalización de las clases.
- Completaré mi tarea para el hogar todas las noches y de la mejor manera posible.
- Asistiré a las sesiones requeridas de clases particulares, a las detenciones y al club de tareas después de clases como se indique y los días sábados, cuando sea necesario.
- Asistiré a la Academia de Verano si es necesario para una promoción o el éxito.
- Compartiré con mi familia los informes de mis logros académicos y de comportamiento cuando me lo pidan.
- Estudiaré el manual de las escuelas públicas Democracy Prep y cumpliré las reglas que allí se detallan.
- Solicitaré aclaraciones de manera adecuada si estoy confundido sobre el motivo por el cual algo es importante. Recordaré que mis docentes y mi escuela desean lo mejor para mí.
- Con DISCIPLINA, completaré mi tarea, me prepararé para las pruebas y los cuestionarios, llegaré a la escuela puntualmente y usaré el uniforme adecuado.
- Actuaré con RESPETO hacia mis pares, mis docentes, los adultos de la comunidad y todos los bienes de la escuela.
- Mostraré ENTUSIASMO en todo lo que haga: aprenderé en clase, participaré en las actividades después de clases, asistiré a viajes de estudios o charlas o me presentaré frente a la escuela.
- Mostraré mi nivel de RESPONSABILIZACIÓN al admitir cuando haya cometido un error y no culparé a otros por mis acciones.
- Mis acciones y pensamientos reflejarán mi MADUREZ, lo que significa deducir la acción correcta y llevarla a cabo aun cuando nadie esté observándome.

Soy responsable por mi propio comportamiento y cumpliré las instrucciones de mis docentes. Entiendo que el incumplimiento de estos compromisos puede dar lugar a las consecuencias apropiadas, incluida la pérdida de privilegios.

Familias: Nos comprometemos totalmente con Democracy Prep de la siguiente manera:

- Nuestra familia se asegurará de que nuestro hijo llegue a la escuela puntualmente o antes del inicio del día escolar programado, de lunes a viernes.
- Realizaremos los arreglos necesarios para que nuestro hijo permanezca en Democracy Prep hasta la finalización de clases.
- Realizaremos los arreglos necesarios para que nuestro hijo asista a cada una de las actividades escolares después de clases y para que entregue la documentación cuando los asuntos familiares necesarios entren en conflicto con medidas disciplinarias o eventos escolares.
- Nos aseguraremos de que nuestro hijo asista a la Academia de Verano si la escuela lo considera necesario.
- Siempre ayudaremos a nuestro hijo a aprender de la mejor manera que conozcamos.
- Revisaremos todas las comunicaciones de la escuela y los docentes, controlaremos y asistiremos a nuestro hijo con las tareas y revisaremos los planificadores todas las noches, lo alentaremos a llamar a los docentes para pedirles ayuda cuando sea necesario y nos aseguraremos de que lea todas las noches.
- Llamaremos a los docentes de nuestro hijo cuando tengamos alguna duda sobre su rendimiento académico, su progreso o su conducta.
- Apoyaremos las iniciativas cívicas de la escuela siendo votantes registrados, cuando seamos elegibles.
- Estaremos a disposición de la escuela, asistiremos a todos los eventos escolares en cuanto nos sea posible y mantendremos un contacto cercano con los docentes de nuestro hijo.
- Nos ofreceremos para ayudar y apoyaremos a la escuela de todas las maneras posibles.
- Ofreceremos a la escuela nuestra información de contacto más actualizada.

- Permitiremos que nuestro hijo participe en los viajes de estudios si se los merece.
- Nos aseguraremos de que nuestro hijo entienda y cumpla las políticas escolares sobre asistencia, llegadas tarde y uso del uniforme.
- Apoyaremos a Democracy Prep en la aplicación de las normas escolares para proteger la seguridad, los intereses y los derechos de todos los individuos en el aula. Nosotros, no la escuela, somos responsables por el comportamiento y las acciones de nuestro hijo.
- Haremos todo lo que sea necesario si nuestro hijo tiene dificultades sociales, emocionales o académicas, incluyendo, entre otras cosas, quedarnos en el aula con nuestro hijo, recoger a nuestro hijo en una emergencia y obtener atención médica o evaluaciones externas.

Con Democracy Prep, forjamos un equipo de trabajo que prepara a nuestro hijo para el éxito como estudiante y como ciudadano.

EXPECTATIVAS OPERATIVAS BÁSICAS EN NUESTRAS ESCUELAS

Llegada y Finalización de Clases

Es crucial la llegada puntual como base del éxito académico. La puntualidad también expresa valores importantes. Esperamos que todos nuestros estudiantes sean puntuales y creemos que participar en el día de clases completo demuestra responsabilización, disciplina y respeto. Siempre se espera que los estudiantes lleguen puntualmente a la escuela y a los eventos escolares. No se tolerarán las llegadas tarde. El estudiante recibirá la consecuencia correspondiente en cada oportunidad en que sea impuntual. La impuntualidad constante ocasionará consecuencias más graves. Los estudiantes podrán recibir servicios educativos adicionales luego del horario de salida del primer turno y antes del horario de finalización de clases.

Cuando finalicen las clases en Democracy Prep, los estudiantes deberán ir directamente a sus casas. Una vez transcurridos 15 minutos de la finalización de clases, ningún estudiante de Democracy Prep podrá permanecer en los alrededores del edificio de la escuela. Los estudiantes que no sigan las instrucciones del personal de entrar rápidamente al edificio, que estén esperando afuera en lugar de entrar al edificio o que infrinjan el Código de Conducta de Democracy Prep mientras se encuentren en las calles circundantes o en los parques cercanos a Democracy Prep deberán enfrentar las debidas consecuencias impuestas por las autoridades escolares.

Recuerde que los docentes de Democracy Prep no están disponibles después de la finalización de clases para supervisar a los estudiantes.

DÍA DE LA SEMANA	LLEGADA	SALIDA DEL PRIMER TURNO:
Lunes a jueves	En el edificio a las 7:45 a. m.	4:00 p.m.
Viernes	En el edificio a las 7:45 a. m.	1:00 p. m.

Tenga en cuenta que los estudiantes que lleguen tarde no tendrán tiempo de comer un desayuno completo y es posible que la escuela no les proporcione el desayuno.

Salida anticipada de clases:

- Los estudiantes solo pueden salir temprano si un padre o tutor autorizado se presenta en la escuela y firma su autorización en persona en la oficina principal.
- Los estudiantes NO pueden salir antes con autorizaciones telefónicas o notas escritas enviadas por los padres.

Período de salida:

Los padres NO podrán retirar a sus hijos de la escuela anticipadamente en el período de 30 minutos previo al horario de finalización de clases, dado que esto genera inconvenientes para los equipos operativos de cada escuela. Es de suma importancia que garanticemos la seguridad de todos nuestros estudiantes y que sepamos de qué manera cada uno de ellos vuelve a casa, sin importar si van al k o al décimo grado. Por estos motivos, no podemos permitir que los padres retiren a sus hijos anticipadamente cuando se acerca el final de la jornada de clases. En su lugar, espere en el área de recepción o afuera, en la puerta de salida, hasta que su hijo salga a la hora de salida regular.

Suspensiones escolares:

La política de salidas mencionada también se aplica a suspensiones. Esto quiere decir que, para todos los estudiantes desde k hasta el grado 12 que hayan sido suspendidos de la escuela, un padre o tutor DEBE presentarse en la escuela para buscarlo y firmar su salida. Los entrenadores de DREAM y los directores escolares NO dejarán salir a los estudiantes del edificio con el solo consentimiento verbal telefónico NI con el consentimiento escrito por correo electrónico o texto.

Transporte

Democracy Prep ayudará a asegurar un transporte seguro conforme a las disposiciones estatales o locales. Todas las solicitudes o dudas relativas al transporte deberán entregarse por escrito. La escuela proporcionará autobuses para que los estudiantes viajen hacia la escuela o de regreso a sus hogares si así lo requiere un Programa de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés). En el Estado de Nueva York, se entregarán tarjetas MetroCard a todos los demás estudiantes que reúnan los requisitos. Dado que las tarjetas MetroCard son distribuidas por este Estado, Democracy Prep no tiene la posibilidad de reemplazar las tarjetas robadas o extraviadas.

Se espera que los estudiantes de Democracy Prep expresen los valores DREAM en todo momento, incluso en su viaje hacia la escuela y desde esta, ya sea en tren u ómnibus, o en la comunidad local.

Asistencia y Puntualidad

La asistencia es vital para el bienestar educativo de cada estudiante y la comunidad escolar. Se espera que los padres y los tutores se aseguren de que su hijo asista a la escuela todos los días, y se recomienda enfáticamente que se abstengan de programar citas para sus hijos durante el horario escolar. **Si el estudiante debe ausentarse debido a una enfermedad o una emergencia, comuníquese con la escuela con la mayor antelación posible, antes de las 7:30 a. m. del día de la inasistencia.** Deberán realizarse los arreglos pertinentes para retirar las tareas para el hogar. A fin de verificar la inasistencia, debe avisar a la escuela con la mayor antelación posible y entregar una constancia que explique la naturaleza de la enfermedad o emergencia (por ejemplo, una nota del médico o una carta detallada que incluya la fecha y los motivos de la inasistencia).

Las inasistencias injustificadas no serán aceptables. Las excesivas inasistencias injustificadas en un año (más de 9) pueden conducir a la falta de crédito y a un promedio del 0 % en cada clase para el trimestre o año, pueden requerir que los estudiantes asistan a la Academia de Verano a fin de asegurar la promoción al siguiente grado y, posiblemente, pueden ocasionar sanciones disciplinarias después de la finalización de clases. Asimismo, tres tardanzas equivalen a una inasistencia. La escuela mantendrá un registro de todas

las inasistencias y notas sobre inasistencias, que se consultará si existe la posibilidad de aplicar sanciones disciplinarias.

El exceso de inasistencias, aun cuando estén documentadas y verificadas, ocasionará que se les pida a los padres y tutores que se reúnan con las autoridades escolares. Democracy Prep podrá comunicarse con las autoridades apropiadas si un estudiante se ausenta constantemente de la escuela. Democracy Prep también se reserva el derecho de solicitar a los estudiantes que hayan acumulado más de nueve inasistencias durante el año escolar que recuperen todo el tiempo de aprendizaje perdido en la Academia de Verano, independientemente de que se hayan presentado las constancias por las inasistencias. Los estudiantes ausentes no recibirán dólares DREAM por los días perdidos.

Asistencia: Consecuencias por las Inasistencias

Mientras los estudiantes con registros superlativos de asistencia reciben el reconocimiento por su disciplina, responsabilización y madurez, aquellos que no cumplen las expectativas reciben las consecuencias apropiadas.

Sin inasistencias en el trimestre: El estudiante y su familia son felicitados y reconocidos por la asistencia excepcional y el compromiso con la educación.

Tres Inasistencias en el Trimestre: Democracy Prep considera que tres inasistencias en el trimestre es una situación grave. Cuando esto ocurre, la escuela se reserva el derecho de avisar a los padres/tutores del estudiante, y es posible que tome otras medidas, por ejemplo, requerir que las familias asistan a reuniones formales y elaboren “planes de acción” sobre asistencia.

Seis Inasistencias en el Año: Cuando un alumno acumula seis inasistencias, la escuela se reserva el derecho de llamar a los padres/tutores del estudiante para que mantengan una reunión en la escuela con el asistente social o las autoridades escolares. En esa reunión, el equipo hablará sobre cualquier obstáculo para la asistencia y elaborará un plan de acción para este asunto.

Más de diez inasistencias en el año: Si un estudiante se ausenta más de diez veces en el año, puede considerarse que es un estudiante que se ausenta sin permiso. En esta situación, el estudiante corre el riesgo de no ser promovido al siguiente grado. Se llamará a los padres/tutores para que se reúnan en la escuela con el trabajador social y las autoridades escolares. Todo estudiante con más de diez inasistencias deberá recuperar en la Academia de Verano todo tiempo de aprendizaje perdido, además de los diez días. Además, las autoridades escolares se reservan el derecho de hacer permanecer después de clases a cualquier estudiante que pierda más de diez días de clases. Además, se presentará un informe ante la Administración de Servicios para Menores de la Ciudad de Nueva York o la Oficina de Servicios para Menores y sus Familias de Nueva York debido al exceso de inasistencias a la escuela.

Veinte inasistencias en el año: Si un estudiante se ausenta más de veinte veces en el año, puede considerarse que es un estudiante que ha adoptado el hábito de ausentarse sin permiso. En este momento, la administración de la escuela puede presentar un reclamo por escrito ante el tribunal o centro infantil competente para dejar asentado que las acciones u omisiones del niño son tales que su familia podría requerir servicios de asistencia. El Consejo Administrativo o su representante entregará un informe anual ante la oficina del Estado de Nueva York de Servicios para Menores y sus Familias a fin de detallar el número de estudiantes que han adoptado el hábito de ausentarse sin permiso de la escuela.

Asistencia: Llegadas Tarde y Salidas Antes de la Finalización de Clases

Llegar a la escuela a tiempo y permanecer allí durante toda la jornada es clave para el éxito de cada estudiante, tanto en la institución educativa como en la vida. En Democracy Prep, el aprendizaje comienza en el momento en que los estudiantes entran por la puerta y continúa hasta que se retiran. Los estudiantes que se retiran antes del cierre del día escolar pierden instrucciones esenciales, interrumpen el aprendizaje de los demás estudiantes y se arriesgan a no alcanzar un rendimiento satisfactorio en nuestro ambicioso plan de estudios.

Consecuencias de la Impuntualidad

A continuación, se detallan las consecuencias de las llegadas tarde y las salidas antes de la finalización de clases:

Sin llegadas tarde en el trimestre. El estudiante y la familia son felicitados y reconocidos por su puntualidad y por su compromiso con la educación.

Tres llegadas tarde en el trimestre. Si el estudiante llega tarde o es retirado de la escuela antes de la finalización de clases tres veces en el trimestre, se considera una situación grave. En este caso, la escuela se reserva el derecho de llamar a los padres/tutores para conversar acerca del problema y elaborar un plan de puntualidad.

Siete llegadas tarde en un año. Si ocurren demasiadas llegadas tarde o salidas antes de la finalización de clases, la escuela se reserva el derecho de llamar a los padres/tutores del estudiante para que mantengan una reunión en la escuela con un asistente social, el encargado del registro o las autoridades escolares. En esa reunión, el equipo hablará sobre cualquier obstáculo para las llegadas y salidas a tiempo y elaborará un plan de “Puntualidad” o, si dicho plan ya está implementado, lo modificará o lo reforzará según sea necesario.

Las excesivas llegadas tarde y salidas antes de la finalización de clases representan una pérdida del tiempo de instrucción y pueden colocar al estudiante en riesgo de no ser promovido al siguiente grado.

Negligencia Educativa

El ausentismo habitual afecta de manera significativa el progreso educativo del estudiante. Democracy Prep debe presentar un informe ante el Registro Central del Estado cuando los padres/tutores no aseguren la asistencia puntual y regular de su estudiante a la escuela o mantengan al estudiante fuera de la escuela por motivos no permisibles y en detrimento de la educación del mismo. Democracy Prep se reserva el derecho de notificar a las autoridades correspondientes los nombres de los padres que continuamente dejan a su hijo en la escuela después de la finalización de clases.

Días Sin Clases

Generalmente, Democracy Prep sigue el mismo calendario para las emergencias climáticas que el Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York. Las familias recibirán una llamada automática de la escuela para informar los días en que la escuela permanecerá cerrada por inclemencias climáticas, incluyendo los días en que el distrito decida trabajar en estas condiciones.

Alimentos y Comidas

Democracy Prep participa en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares, que ofrece almuerzos gratis o a un precio reducido a los estudiantes que reúnan los requisitos. Se entregan las solicitudes y se explican los requisitos de inscripción a todos los padres. Las familias deberán completar las solicitudes todos los años.

Cada día, está disponible para los estudiantes de las escuelas públicas Democracy Prep un desayuno y un refrigerio saludables. Los estudiantes deberán cumplir las normas de la escuela sobre el momento y el lugar apropiados para comer cada alimento que no ofrezca la escuela.

Se entregará a los estudiantes un almuerzo en cada jornada escolar completa. Las opciones de almuerzo pueden variar de una escuela a otra. Se proporcionará un almuerzo sin cargo a los estudiantes. No obstante, las familias deberán completar documentación sobre elegibilidad para recibir almuerzos gratuitos y a precio reducido a fin de cumplir obligaciones de responsabilidad.

Los estudiantes pueden traer su almuerzo de la casa en un bolso para almuerzos con cierre y una etiqueta clara con el nombre del estudiante. Cada día, el estudiante puede traer una botella transparente de agua descongelada.

Los siguientes productos serán confiscados de inmediato y no se reemplazarán si se llevan a la escuela:

1. Goma de mascar
2. Dulces
3. Refrescos
4. Café

Los padres son responsables de informar a la escuela antes del inicio del año escolar cualquier alergia del estudiante.

Uniforme para Estudiantes

Todos los estudiantes de Democracy Prep deben venir a la escuela todos los días, incluyendo los sábados que sean necesarios, con el uniforme requerido. Los estudiantes deberán llevar el *uniforme completo* cuando lleguen a la escuela, cuando se vayan, y en todos los momentos intermedios (véase la Sección 1.6 del Código de Conducta). Se enviará un aviso sobre la política de uniforme requerida al hogar de cada estudiante que infrinja este código de conducta. Para obtener más detalles sobre el uniforme requerido, consulte el *Apéndice A*.

Útiles Escolares

Las escuelas públicas Democracy Prep intentan equipar a los estudiantes con los útiles necesarios para el inicio del año. A fin de completar con éxito las tareas nocturnas para el hogar, las DPPS recomiendan a las familias que brinden en el hogar los siguientes útiles:

- Sacapuntas de lápices
- muchos lápices
- crayones y marcadores
- hojas rayadas de renglón ancho
- tijeras
- gomas de borrar

Los estudiantes no deben comprar ningún útil para usar en la escuela (excepto los lápices) para el comienzo del año lectivo, pero puede que se les requiera reemplazar cualquier útil que se gaste o se agote durante el año. Los estudiantes también deberán mantener sus carpetas y otros útiles de organización con altos niveles de prolijidad y limpieza. Democracy Prep espera que sus estudiantes cuiden sus pertenencias, tanto las adquiridas por la familia como las entregadas por la escuela.

Los estudiantes deberán estar preparados a diario con los útiles necesarios, incluyendo la tarea para el hogar y el material informativo, los útiles apropiados de escritura y los libros de lectura independiente. Si no estuvieran preparados con los materiales indicados, recibirán las consecuencias del caso.

DERECHOS Y EXPECTATIVAS ESCOLARES

Pertenencias Personales

Las escuelas públicas Democracy Prep son exigentes con el entorno de aprendizaje. Por ello, no se permiten las pertenencias personales que distraen a los estudiantes de un entorno de aprendizaje seguro, respetuoso y ágil.

Por ejemplo, no se permite los siguientes elementos:

- goma de mascar (excepto como una modificación o un apoyo académico o conductual reconocido) y dulces de ningún tipo;
- marcadores de tinta indeleble de ningún tipo;
- armas reales, de juguete o modelo, incluidos cuchillos de bolsillo, cortadores de cajas, cuchillos X-acto, pistolas de agua o gas pimienta (nota: esta no es una lista exhaustiva);
- cualquier sustancia ilegal o parafernalia inadecuada (incluidos cigarrillos, cigarrillos electrónicos, pipas de agua electrónicas, alcohol o cualquier otra sustancia que no se mencione expresamente aquí);
- muñecos de peluche, muñecas y cualquier juguete, incluidos los juguetes antiestrés (excepto como una modificación o un apoyo académico o conductual reconocido);
- materiales que contengan lenguaje, imágenes o sugerencias inapropiadas u ofensivas, por ejemplo, canciones, periódicos, letras de canciones, arte o notas; y
- fuegos artificiales, bengalas, petardos, pargos, fuentes de artificios, cohetes y cualquier otro tipo de explosivos.

Cualquier elemento de la lista anterior puede ser confiscado a discreción del director de la escuela, y no se devolverá hasta que el padre o tutor se reúna con las autoridades escolares. **Todos los aparatos electrónicos confiscados deberán ser recogidos por un padre o tutor.**

Nota: Al ingresar en el establecimiento escolar, los teléfonos celulares, radios, iPods, relojes Apple Watch, juegos portátiles, relojes inteligentes y otros dispositivos electrónicos no relacionados con el aprendizaje deberán entregarse a los asesores para que los guarden en un lugar seguro. Guardar dispositivos electrónicos en mochilas o en el bolsillo del uniforme no es una opción, a menos que las autoridades escolares hayan otorgado un permiso explícito para hacerlo. Podrá confiscarse cualquier dispositivo electrónico no autorizado.

Los estudiantes podrán traer a la escuela teléfonos celulares por motivos de seguridad, pero los teléfonos no podrán estar encendidos ni se utilizarán en el establecimiento escolar sin la autorización expresa y la supervisión de un miembro del Equipo DREAM. El incumplimiento de esta expectativa puede ocasionar la confiscación u otra consecuencia. Los estudiantes deben esperar que un padre o tutor retire los artículos confiscados por la autoridad escolar o el miembro del personal administrativo adecuado. El personal escolar no es responsable del daño o la pérdida de ningún dispositivo electrónico que no haya sido confiscado por un administrador escolar. No se permiten los teléfonos celulares en los viajes de estudios.



Contactos Estudiante-Familia Durante el Día

Los estudiantes no podrán recibir mensajes de los padres ni enviarles mensajes durante el día escolar, excepto en una situación de emergencia. Los estudiantes solo estarán autorizados a usar el teléfono de la escuela en casos de emergencia o a criterio de la escuela.

Búsqueda de Pertenencias Escolares

Las escuelas públicas Democracy Prep deberán mantener un entorno seguro y ordenado para todos los estudiantes y el personal. A tal fin, la escuela se reserva el derecho de registrar a todas las personas o pertenencias que se encuentren en la escuela en busca de material no autorizado. Tales registros podrán ser aleatorios o por sospecha razonable en el estudiante, los bolsillos de la mochila, los armarios, teléfonos celulares u otras pertenencias, etc.

Préstamo de Libros en Democracy Prep Public Schools

Las escuelas públicas Democracy Prep están sumamente orgullosas de lo mucho que leen nuestros estudiantes. También estamos orgullosos de nuestras colecciones de libros. A fin de mantener estas colecciones, deberán cuidarse. Los estudiantes asumirán la responsabilidad por todo libro prestado y deberán devolverlo puntualmente en las mismas condiciones en que lo recibieron. El daño a los

libros podrá derivar en la pérdida de los privilegios para pedir libros en préstamo, en la responsabilidad financiera por el libro o en servicio comunitario.

Política de Uso Aceptable de Computadora/Internet/Correos Electrónicos

En esta política, se describen los parámetros de uso responsable de la tecnología de la información en las escuelas públicas Democracy Prep. Está elaborada para proteger la información y a los estudiantes de Democracy Prep de las posibles consecuencias por el uso inapropiado de esta tecnología. En el presente, la expresión “tecnología de la información de Democracy Prep” incluye, entre otros, las computadoras de Democracy Prep (de escritorio y portátiles), las redes (fijas e inalámbricas), los dispositivos de telecomunicaciones (fijos e inalámbricos), las máquinas de fax, las fotocopadoras, las impresoras, el software, los medios de almacenamiento (discos, CD y puertos de USB) y demás tecnologías que Democracy Prep pudiera brindarles a los usuarios para su uso durante su educación en Democracy Prep.

El área de Tecnología de la Información de Democracy Prep brinda un apoyo crítico a Democracy Prep y a sus estudiantes en el logro de la misión de Democracy Prep y se espera que los usuarios de Tecnología de la Información la usen de manera responsable y en cumplimiento de las políticas de Democracy Prep y la ley aplicable.

Confidencialidad y Supervisión

Los usuarios no deberán esperar confidencialidad cuando usen esta tecnología. Todas las comunicaciones que se envíen, reciban, transmitan o almacenen en esta tecnología serán propiedad de Democracy

Prep.Democracy Prep debe tener la posibilidad de supervisar el uso de esta tecnología a fin de implementar el programa de seguridad en la información de Democracy Prep con eficacia y de aplicar sus políticas. Democracy Prep podrá supervisar cualquier actividad desarrollada con esta tecnología; los usuarios deberán usarla de manera adecuada. El personal autorizado de Democracy Prep podrá divulgar, supervisar, consultar, revisar, copiar, almacenar, cambiar de lugar, editar, eliminar o manipular la información electrónica empleada en esta tecnología como resulte necesario a fin de permitir el funcionamiento adecuado de la misma, conforme a las políticas de Democracy Prep y la ley aplicable, o para cualquier otro propósito adecuado.

Actividades Prohibidas

No se utilizará esta tecnología en actividades ilegales, intimidatorias, discriminatorias, difamatorias, calumniosas, obscenas o de acoso, incluyendo el ciberacoso. El “ciberacoso” se refiere al acoso mediante el uso de tecnología o cualquier otra comunicación electrónica, como por ejemplo, transferencia de señales, señales, escritura, imágenes, sonidos, datos o inteligencia de cualquier naturaleza transmitida mediante cualquier dispositivo electrónico, por ejemplo, una computadora de escritorio o de bolsillo, teléfono fijo o celular, o dispositivo para mensajes de texto. La tecnología de la información de Democracy Prep no podrá utilizarse para buscar clientes por ningún motivo ni para enviar correos electrónicos masivos (correo no deseado).

Licencias y Propiedad Intelectual

Los usuarios de esta tecnología no deberán infringir los derechos de propiedad intelectual, derechos de autor, marcas registradas u otras restricciones de licencia. Los usuarios no deberán copiar ilegalmente software, datos u otra información sin la autorización expresa de su propietario. Los usuarios que tuvieran preguntas sobre las licencias para la tecnología de la información de Democracy Prep deberán dirigirse al Departamento de Tecnología de la Información.

Instalación del Software

En esta tecnología, solo podrá instalarse el software aprobado por Democracy Prep. Los usuarios que deseen instalar software en esta tecnología deberán solicitarlo directamente al Departamento de Tecnología de la Información y no deberán instalar software en esta tecnología sin autorización expresa.

Virus y Códigos Maliciosos

Los usuarios pueden crear, ejecutar, enviar o introducir inadvertidamente algún tipo de código informático malicioso en esta tecnología. Por ejemplo, virus, troyanos o gusanos. Democracy Prep ofrece herramientas de software para ayudar a proteger esta tecnología de códigos maliciosos, pero los usuarios deben estar alertas y adoptar los pasos apropiados para limitar el riesgo de ataques de códigos maliciosos. Los usuarios no podrán desactivar ningún programa antivirus ni ningún otro software de seguridad. Si un usuario sospecha un ataque de códigos maliciosos, deberá comunicarlo de inmediato al equipo de tecnología de la información.

Uso de Correos Electrónicos, Tecnología para Mensajes Instantáneos y Comunicaciones Electrónicas

Las comunicaciones electrónicas, tales como correos electrónicos y mensajes instantáneos (en conjunto, “mensajes electrónicos”), deberán tratarse con atención. Estos mensajes electrónicos pueden ser redirigidos o malinterpretarse para provocar daños a Democracy Prep, sus empleados, estudiantes y terceros. La tecnología de correo electrónico y mensajes instantáneos de Democracy Prep no ofrece confidencialidad de la información mientras se encuentre en tránsito hacia otras redes que no pertenezcan a Democracy Prep. Los usuarios no deberán usar mensajes electrónicos, que no sean los internos de Democracy Prep, para enviar o recibir información confidencial cuya privacidad requiera protección.

Los usuarios deberán considerar la siguiente guía cuando usen mensajes electrónicos:

- demostrar el mismo respeto que cuando se comunican verbalmente o en un documento por escrito más formal, como un memorando o una carta;
- no enviar mensajes en cadena o “correo no deseado”;
- mantener los mensajes personales al mínimo y recordar que incluso los mensajes personales de las cuentas de Democracy Prep pueden considerarse afirmaciones autorizadas o realizadas por Democracy Prep o en nombre de esta, especialmente cuando el nombre de Democracy Prep o la ocupación de un usuario aparezcan en la dirección de retorno del mensaje o en el cierre; y
- no enviar mensajes que expresen agresión, odio u otro contenido inapropiado.

Protección de las Credenciales

Los usuarios deben proteger las contraseñas de Democracy Prep a fin de evitar su divulgación y el acceso no autorizado a la tecnología de la información de Democracy Prep. Las cuentas y contraseñas son solo para uso individual. Los usuarios no pueden compartir contraseñas o cuentas con nadie más. Cualquier actividad en la cuenta de un Usuario será responsabilidad del usuario.

Aplicación de la Política

Se tomarán las medidas apropiadas contra el usuario si se determina que ha violado esta política. Las sanciones disciplinarias pueden variar en gravedad, conforme a lo establecido en el presente Manual para el Estudiante y la Familia. Además, al exclusivo criterio de Democracy Prep, podrán revocarse o limitarse sin previo aviso los privilegios del usuario y el acceso a la tecnología de la información de Democracy Prep, si resultara apropiado.

Política sobre Filtros de Contenido de Internet

Materiales No Deseados

Democracy Prep tomará todas las precauciones posibles para restringir el acceso a materiales no deseados, por ejemplo, la instalación de soluciones de software/hardware con filtros de contenido en su red o el uso de un proveedor de Internet que utilice software con filtros de contenido en su equipo para revisar todos los sitios web por URL o por palabras clave. No obstante, los estudiantes también deberán aceptar la responsabilidad por la restricción de su propio acceso a estos materiales. Los estudiantes que obtengan acceso a materiales de Internet no deseados deberán informarlo de inmediato a su docente.

Seguridad

Los estudiantes no permitirán que otras personas usen sus cuentas de la red. Las autoridades escolares designadas podrán revisar los archivos y las comunicaciones para mantener la integridad del sistema y asegurarse de que los usuarios lo estén usando de manera responsable. Los usuarios no deberán esperar que los archivos guardados en los servidores escolares mantengan la confidencialidad.

LOS ESTUDIANTES NO DEBERÁN ESPERAR CONFIDENCIALIDAD EN NADA DE LO QUE CREEN, GUARDEN, ENVÍEN, RECIBAN O EXHIBAN EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN POR COMPUTADORA DE DEMOCRACY PREP O MEDIANTE ESTOS, INCLUYENDO SUS ARCHIVOS PERSONALES O CUALQUIER USO DE ESTOS SISTEMAS O MIENTRAS PERMANEZCAN EN DEMOCRACY PREP.

Democracy Prep se reserva el derecho a acceder, revisar, registrar, controlar, recibir, supervisar, anotar, guardar, vigilar y utilizar cualquiera o todos los sistemas de información por computadora de Democracy Prep, y a supervisar y asignar espacio en el servidor de archivos. Se considerará que los usuarios de estos sistemas que envíen o reciban comunicaciones e información han aceptado el acceso, la revisión, el

registro, el control, la recepción, la supervisión, la anotación, el seguimiento, la anotación, el almacenamiento, la inspección o la utilización de tales comunicaciones por parte de Democracy Prep.

Las contraseñas y las funciones para eliminar mensajes no limitan la posibilidad o el derecho de Democracy Prep para acceder a tales comunicaciones o información. Además, Democracy Prep se reserva el derecho de asignar espacio en el servidor de archivos como lo considere apropiado.

Correo Electrónico

En el establecimiento escolar, solo está permitido el correo electrónico aprobado por la escuela. Los estudiantes deberán recibir la autorización expresa de su docente para cualquier otra actividad con el correo electrónico.

Descargas

Las descargas de Internet deberán estar aprobadas por un miembro del equipo DREAM.

Política sobre Redes Sociales

Cuando las redes sociales se usan de manera inapropiada, pueden dejar de ser una herramienta educativa eficaz que permite a los estudiantes conectarse, comunicarse y consultar una infinidad de recursos de información para convertirse en una fuente de consecuencias graves a largo plazo. Los encargados de las admisiones en la universidad y los posibles empleadores no dudarán en usar cualquier desatino en las redes sociales (incluso los realizados cuando el estudiante es bastante joven) al evaluar la solicitud de una persona para ingresar en la universidad o en un empleo. Para que los estudiantes de Democracy Prep triunfen en la universidad de su elección y en la ciudadanía activa en un entorno hipercompetitivo, es imperativo que mantengan los pasos digitales tan impecables como sus registros de logros académicos.

Esta política alienta el uso responsable y adecuado de las redes sociales en las escuelas públicas Democracy Prep, tanto por el uso educativo que brindan las redes sociales como por la necesidad de establecer ciertas limitaciones. En las escuelas públicas Democracy Prep, se definen las “redes sociales” como cualquier método de comunicación en el ciberespacio. Esta política abarca, por ejemplo, cualquier sitio web, programa o aplicación que incluya foros de Internet, registros web, blogs, microblogs, wikis, podcasts, la divulgación o publicación de fotografías, imágenes o videos, y su calificación o etiquetado. Esto incluye, sin limitación, los siguientes ejemplos: Facebook, Twitter, Instagram, Wikipedia, Skype, LinkedIn, Flickr, YouTube, Vimeo, WhatsApp, Bebo, Snapchat, Musical.ly y otras plataformas no mencionadas expresamente o que aún no se hayan inventado.

Esta política sobre redes sociales se aplica mientras los estudiantes se encuentren en el establecimiento escolar, cuando usen los bienes escolares con la supervisión de las autoridades escolares o cuando usen las redes sociales, en cualquier lugar, de manera tal que pongan en peligro la seguridad física o emocional, la protección o el bienestar del estudiante o de algún miembro del personal e interfieran de manera sustancial con los requisitos de la adecuada disciplina para el funcionamiento de la escuela. Dichas actividades pueden incluir, por ejemplo, amenazas, comentarios racistas, insultos personales, obscenidades, contenido relacionado con drogas o alcohol, contenido de naturaleza sexual y contenido relacionado con la violencia. En las comunicaciones mediante redes sociales, los estudiantes son responsables por su propio comportamiento y deberán asumir la responsabilidad por el contenido que transmitan y publiquen o que se transmita y publique en sus cuentas. Los estudiantes no podrán perturbar el clima escolar de aprendizaje, los programas ni las actividades y no podrán violar los derechos de los demás. Lo que se considere inapropiado en la escuela o en el aula también será inapropiado en línea. Los estudiantes que comentan, compartan o apoyen, de cualquier manera, actividades que infrinjan esta política de redes sociales también serán responsabilizados con las consecuencias adecuadas. Esta política no se aplica al uso

privado de las redes sociales por parte del estudiante cuando no se refiera ni afecte a Democracy Prep, su personal u otros estudiantes. No obstante, Democracy Prep recomienda enfáticamente a todos los estudiantes que tomen decisiones inteligentes y seguras cuando usen las redes sociales, y alentamos a las familias a controlar a los estudiantes de manera adecuada cuando las usen en su hogar.

Para el cumplimiento de esta política, Democracy Prep se reserva expresamente el derecho de supervisar el uso del estudiante de las redes sociales mientras se encuentre en el establecimiento escolar (independientemente de si tal uso incluye el uso de los recursos de Democracy Prep o los recursos propios del estudiante) y de supervisar e inspeccionar cualquier dispositivo que este traiga al establecimiento escolar.

En el establecimiento escolar, las redes sociales solo podrán usarse con la autorización expresa de un miembro del equipo DREAM y para fines educativos. Las redes sociales no se utilizarán en ningún momento, ni en las instalaciones de la escuela o durante la participación en una actividad escolar, ni para confraternizar con ninguna otra persona ni para comunicar mensajes o información no educativa. De acuerdo con el Código de Conducta de las escuelas públicas Democracy Prep, los estudiantes no publicarán información ni contenido inapropiados o insensibles en ninguna red social y no verán contenido de redes sociales que sea inapropiado o insensible. Si un estudiante publicara o visualizara tal contenido en las redes sociales, deberá avisar de inmediato al docente o administrador. El inmediato reporte de tal publicación o visualización de contenido inapropiado tendrá una importancia significativa al momento de evaluar el nivel de disciplina.

Se prohíbe que los estudiantes se comuniquen por medio de las redes sociales con docentes, administradores, miembros del personal o trabajadores contratados. Para las comunicaciones con el docente, el único método electrónico admitido es el correo electrónico dirigido a la cuenta respectiva del docente o administrador en Democracy Prep.

Cuando los estudiantes usen las redes sociales, no podrán hacerse pasar por ninguna otra persona ni asumir la identidad de otro. Los estudiantes no podrán publicar información confidencial o privada sobre ellos mismos ni sobre otra persona. Por ejemplo, apellidos; nombres de la escuela; domicilios; direcciones de correo electrónico; números telefónicos; fotografías o videos privados que les hayan enviado directamente o por medio de otro estudiante, ya sea que asista a Democracy Prep o no; otra información de contacto; o cualquier otro tipo de información que el estudiante puede esperar razonablemente que se desee mantener confidencial. Los estudiantes son responsables de todo aquello que se publica desde su cuenta, de manera que nunca deben compartir información de inicio de sesión personal.

Los estudiantes no deben usar ningún dispositivo de video, audio o imagen para registrar o tomar fotografías de ninguna persona sin el expreso consentimiento y permiso de tal persona. Además, los estudiantes no podrán “etiquetar” a alguien que aparezca en una fotografía o registro sin su consentimiento y permiso expresos. Los estudiantes deben cumplir de inmediato la solicitud de eliminación de material inapropiado de cualquier plataforma de redes sociales.

Los estudiantes siempre deberán recordar que el material publicado en línea será de público acceso por un largo periodo y, probablemente, pueda convertirse en una parte permanente de su registro. Los estudiantes deberán demostrar sensibilidad hacia los demás, deberán evitar la publicación de cualquier material desagradable y no deberán publicar nada que no estuvieran dispuestos a decir personalmente.

Empleo para Estudiantes

Los estudiantes de Democracy Prep no podrán trabajar durante horarios que interfieran con las horas de clases, incluyendo las horas de tutoría y los sábados obligatorios. Recomendamos que los estudiantes que reúnan los requisitos solo trabajen durante el verano y los domingos, cuando esto sea posible, dado que ser un estudiante de Democracy Prep es una actividad de tiempo completo. Para todos los formularios de permiso laboral, deberían comunicarse con el encargado del registro o el trabajador social. La escuela puede solicitar una reunión familiar si el estudiante tiene bajas calificaciones o un registro de asistencia inaceptable.



POLÍTICAS DE SALUD Y CONSECUENCIAS DE LA ASISTENCIA

Los estudiantes deben cumplir con la asistencia a fin de alcanzar logros académicos. En este sentido, las escuelas públicas Democracy Prep tienen políticas claras en relación con las inasistencias, la impuntualidad y las salidas antes de la finalización de las clases para concurrir a citas. Democracy Prep recomienda enfáticamente que todas las citas médicas se programen fuera del horario escolar, dado que cada llegada tarde, salida antes de la finalización de clases e inasistencia afectará negativamente las calificaciones académicas del estudiante.

Si un estudiante tiene una cita con un médico por la cual debe dejar la escuela antes del horario de finalización de clases, el padre o tutor deberá avisar a la escuela con tanta antelación como sea posible y deberá presentar la documentación correspondiente y adecuada a la escuela cuando el estudiante regrese.

Los estudiantes no deberán ausentarse durante toda la jornada escolar por una cita médica. **Si una cita médica no pudiera ser programada después del horario escolar o en un día en que las clases finalicen antes, los estudiantes deberán venir a la escuela antes y después de las citas.** El exceso de inasistencias se considerará una violación del Compromiso con la Excelencia.

Cuando un estudiante tenga que perder un día escolar o una clase por una cita médica o un asunto familiar necesario, la escuela requiere un aviso previo antes de la inasistencia y la presentación de una constancia oficial después de la inasistencia. En Democracy Prep, las inasistencias no son justificadas o injustificadas. No asistir a la escuela por enfermedad o por un evento familiar tiene el mismo efecto: se pierde instrucción. **Las familias siempre deben presentar la constancia respectiva por cualquier inasistencia.** Las inasistencias frecuentes pueden derivar en la permanencia del estudiante después de la finalización de clases o en la asistencia a la Academia de Verano.

Medicamentos Durante el Horario Escolar

No se permite que los estudiantes se administren medicamentos sin autorización escrita del profesional de la salud certificado y el consentimiento de los padres en el formulario de Administración de Medicamentos. Los padres deben garantizar que todos los medicamentos se entreguen a la custodia de la enfermera de la escuela o de un empleado escolar capacitado, junto con un formulario de Autorización para la Administración de Medicamentos. Si un estudiante requiere algún tipo de medicamento, ya sea recetado o de venta libre (por ejemplo, inhaladores para asma, medicamentos recetados, insulina, Sudafed, Benadryl y sus equivalentes genéricos, Tylenol y sus equivalentes genéricos, Advil y sus equivalentes genéricos, aspirina y remedios para el estómago, entre otros):

- Los padres deben presentar un formulario de Administración de Medicamentos que incluya la autorización de un profesional de la salud certificado.
- Un padre o una persona responsable deberá entregar los medicamentos recetados en su envase original y con la etiqueta de la receta a la enfermera o a un empleado escolar capacitado.
- Los medicamentos de venta libre se debe entregar en la caja o envase original sellados. La escuela no puede aceptar medicamentos de venta libre abiertos o empezados.

(Los medicamentos de venta libre pueden tener efectos adversos y, por lo tanto, están sujetos a las mismas restricciones que los medicamentos recetados).

Si el personal de la escuela encuentra a un estudiante en posesión de medicamentos, dichos medicamentos se entregarán inmediatamente a la enfermera o a la recepcionista de la escuela, y se contactará al padre del estudiante para que lo retire o para que se transfiera el medicamento a la custodia de la enfermera o de un empleado escolar capacitado utilizando el proceso mencionado anteriormente. El estudiante podrá estar sujeto a acciones disciplinarias por poseer medicamentos no autorizados.

Cualquier estudiante que necesite llevar consigo un inhalador para asma de emergencia, un autoinyector de epinefrina o insulina, glucagón u otros suministros para diabetes deberá proporcionar lo siguiente:

- Un formulario de Administración de Medicamentos declarando que el estudiante necesita llevar consigo el inhalador, la inyección o los suministros para diabetes y se le permite administrarlos si corresponde.
 - Un segundo inhalador, inyector o suministros para diabetes que deberán guardarse en la sala de enfermería.

Vacunas

En caso de resultar aplicable la ley estatal, se requerirá que todos los niños que ingresen a la escuela presenten las siguientes constancias: vacunas contra Tdap (difteria, tétanos y tos ferina), poliomielitis, triple o SPR (sarampión, paperas, rubéola), hepatitis A y B, enfermedad meningocócica, varicela y la vacuna anual contra la gripe. Para eximirse de estos requisitos, deberá presentarse a la escuela una exención de salud debidamente firmada. Para inscribirse en una escuela pública Democracy Prep, todos

los estudiantes deberán presentar una constancia de las vacunas obligatorias. El incumplimiento de los requisitos de vacunación puede derivar en la exclusión de la escuela y en la pérdida de días de clases.

VIDA DEL ESTUDIANTE

Asesor

Cada estudiante de Democracy Prep cuenta con al menos un asesor o preceptor. Este docente puede funcionar como la persona de contacto principal para las familias con inquietudes académicas o de conducta.

Reunión Abierta

Una vez por semana, cada escuela tiene un cronograma especial para reuniones abiertas. La reunión abierta es un encuentro semanal de logros académicos, fortalecimiento del equipo y competencia. Los estudiantes participan en rutinas culturales a nivel escolar, como compromisos escolares, cánticos y canciones, competencias con pares y docentes en situaciones académicas y de resolución de problemas, y celebran sus logros como alumnado.

Los fines de la Reunión abierta son los siguientes:

- celebrar el logro académico de los estudiantes;
- reconocer el logro individual del estudiante;
- desarrollar un espíritu comunitario mediante actuaciones, parodias, canciones y cánticos;
- reunir a padres, familias y miembros de la comunidad de Democracy Prep para ver lo que nuestros alumnos están aprendiendo y dominando cada semana; y
- desarrollar cohesión e identidad escolar.

Con frecuencia, los padres son bienvenidos a las reuniones abiertas. Las familias recibirán las invitaciones y fechas.

Actividades Posteriores a Clases:

Democracy Prep se compromete a brindar una educación que prepare a sus estudiantes para la universidad. A tal fin, cada escuela podrá ofrecer actividades que alienten el espíritu de equipo, el liderazgo, el atletismo y las artes escénicas y plásticas.

Las actividades específicas pueden incluir lo siguiente:

- A Cappella • Danza africana y Hip Hop • Arte • Baloncesto • Club de lectura • Animación deportiva
- Ajedrez • Coro • Coreografía • Teatro Comunitario • Debate • Esgrima • Copiado de fotografías • Fútbol americano de bandera • Club de jardinería • Estudio independiente • Tejido • Baile coreano con máscaras • Lacrosse • Círculo latino • Olimpiada de matemática • Grupo de Hombres • Narrativa
- Moth • Composición musical • Programación/Robótica • Club de Corredores • Club de Ciencias • Fútbol • Softball • Equipo de Step • Comité de Actividades Estudiantiles • Gobierno Estudiantil • T'ai Chi • Tae Kwon Do • Tenis • Teatro • Atletismo • Mecnografía • Voleibol • Juegos de Palabras • Ensamble de Percusión Internacional • Zumba

El club de tareas escolares y el horario de permanencia en la escuela después de la finalización de clases siempre prevalecerán sobre las actividades después de clases. El estudiante nunca podrá omitir o reprogramar una consecuencia escolar para asistir a un evento después de clases. Los estudiantes deben mostrar buena conducta y buenas calificaciones a fin de participar en las actividades después de clases. Los

estudiantes que deseen permanecer después de clases para participar en una actividad extra-académica aprobada solo podrán hacerlo cuando esté presente el docente responsable por tal actividad. En este caso, los estudiantes deberán permanecer en las áreas específicas del establecimiento en las que se lleve a cabo tal actividad. Durante las actividades posteriores a clases, los estudiantes deberán cumplir el Código de Conducta y podrán aplicarse sanciones en caso de incumplimiento de tal código.

Participación en actividades artísticas y atléticas

El progreso académico de todos los estudiantes que participen en actividades artísticas o atléticas después de clases será supervisado por el docente/director respectivo de manera frecuente durante las temporadas de participación, y deberán cumplir con los requisitos de participación establecidos por las autoridades de la escuela y los directores de actividades artísticas y atléticas de Democracy Prep.

Modelo de Cronograma

7:45 - 8:00 a. m.	Asesor
8:02-8:47 a. m.	Ciencias
De 8:49 - 10:21 a. m.	Matemática
10:23-11:08 a. m.	Ciencias Sociales
11:10-11:55 a. m.	Estudios de Literatura
12:00-12:45 p. m.	Almuerzo/Receso
12:47-1:32 p. m.	Ciencias
1:34-2:19 p. m.	Asignatura Optativa
2:21-3:06 p. m.	Redacción
3:08-3:38 p. m.	DEAR (Deje todo y lea)
3:40-4:00 p. m.	Asesoría/Fin de Clases
4:00-4:35 p. m.	Clases particulares, Club de lectura, Sanciones disciplinarias (según corresponda)
4:35-4:45 p. m.	Asesoría/Fin de Clases
4:45-5:15 p. m.	Actividades Extraacadémicas

Programa Académico

El Plan de Estudios Central de Democracy Prep Public Schools incluye:

- **LECTURA:** Un sólido programa de lectura que incluye tanto una lectura pormenorizada de una variedad de textos de no ficción e instrucción para toda la clase usando textos del nivel del grado. Los estudiantes además pueden usar un bloque adicional de Artes en Idioma Inglés para asegurarse de que puedan expresar adecuadamente las ideas y los temas que estudian en la clase de Lectura.
- **MATEMÁTICA:** Más de una hora de Matemática por día enfocada en la fluidez y la automaticidad con datos matemáticos, solución de problemas, lógica y pensamiento crítico.
- **REDACCIÓN:** Los estudiantes practican escritura en todo el plan de estudios y se benefician del bloque dedicado a la escritura cada día. Esta materia combina gramática, escritura estructural y escritura creativa para asegurar que los estudiantes se desarrollen integralmente como escritores.
- **CIENCIAS:** Los estudiantes participarán de una variedad de lecciones prácticas basadas en consultas que exploran temas tales como Ciencias de la Tierra, Ciencias Biológicas, Ciencias Físicas y Tecnología.
- **CIENCIAS SOCIALES Y CÍVICA:** Cada estudiante en Democracy Prep estudiará Geografía, Administración Pública e Historia.
- **ASIGNATURAS OPTATIVAS:** Cada estudiante de DPPS participa en actividades cocurriculares como Música, Artes Escénicas y Educación Física de manera regular.

Nuestro Modelo de Enseñanza

Nuestro éxito como red de escuelas radica parcialmente en nuestras rutinas claras y estructuradas en cada aula de Democracy Prep. Nuestro modelo de enseñanza consiste en metas medibles, instrucción directa y prácticas guiadas e independientes. Además, cada clase tiene evaluaciones regulares y frecuentes que miden el nivel de cada estudiante respecto a contenidos y habilidades.

Tareas para el Hogar

Las tareas para el hogar son un elemento importante de nuestro modelo y son esenciales para el éxito académico. **Esperamos que los estudiantes lean cada noche, al menos, durante 30 minutos.** Además de completar las tareas diarias para el hogar, los estudiantes deberán tener la oportunidad de practicar cada noche las habilidades y los contenidos aprendidos en la clase. El personal de Democracy Prep mantiene altos niveles de responsabilización de los estudiantes respecto a las tareas para el hogar, las evalúan según la prolijidad y la precisión y verifican que se completen cada día. **Las tareas para el hogar son evaluadas y contribuyen a la evaluación final/al boletín de calificaciones del estudiante.**

En el hogar, los estudiantes deberán tener un lugar tranquilo para completar las tareas y revisar el trabajo de clase. El personal de Democracy Prep está disponible para responder preguntas sobre las tareas para el hogar personalmente, durante el horario escolar regular y por correo electrónico o celular hasta las 9 p. m.

En Democracy Prep, creemos que la recompensa por el esfuerzo es la oportunidad para asumir otros desafíos. Los estudiantes que demuestren que pueden destacarse en un área recibirán desafíos para destacarse en otras áreas.

Los estudiantes deberán completar todas las tareas asignadas. La habilidad del estudiante para recuperar el trabajo y recibir crédito podrá estar condicionada por los documentos relacionados con una inasistencia. Los estudiantes que no entreguen las tareas para el hogar o que las entreguen incompletas o de una manera inaceptable deberán cumplir las Sanciones Disciplinarias durante el Almuerzo o asistir al Club de Tareas para el Hogar.

Si el estudiante no asiste a clases, sus tareas para el hogar asignadas el día anterior deberán entregarse en la escuela antes de las 3:00 p. m., de lo contrario, se calificarán como entregadas tarde. Los estudiantes que no asistan a clases recibirán trabajos de compensación cuando regresen a la escuela. **Este trabajo debe completarse dentro de los próximos tres días.** Los estudiantes que están suspendidos pueden asistir a la escuela con el uniforme completo entre las 3:00 y las 3:30 p. m. para recolectar su tarea y evitar demoras en las entregas. Los estudiantes que asistan fuera del horario designado o sin el uniforme completo no recibirán su tarea y los trabajos que no sean presentados a tiempo serán calificados con cero.

Evaluación Académica

Al nivel de la escuela media y secundaria, Democracy Prep emite calificaciones numéricas que son correlativas a la siguiente lista:

Escala de calificaciones

A ⁺	= 97-100
A	= 93-96
A ⁻	= 90-92
B ⁺	= 87-89
B	= 83-86
B ⁻	= 80-82
C ⁺	= 77-79

- C = 73-76
- C- = 70-72
- F = menos de 70

NOTA: En Democracy Prep, no se califica con “D”. Sabemos que la calificación más baja que acepta la mayoría de las universidades y centros universitarios para el ingreso es C-. Como nuestra misión es enviar a cada estudiante de DPPS a las mejores universidades, alineamos nuestras calificaciones con estos estándares.

Evaluaciones Externas y Exámenes Estandarizados

En Democracy Prep, preparamos a los estudiantes para aprobar los exámenes estandarizados requeridos para la promoción, la graduación de la escuela secundaria (exámenes estatales, Regents) y la universidad (SAT). Las escuelas públicas Democracy Prep también realizan evaluaciones alineadas con los estándares estatales a intervalos regulares, junto con otras medidas para el éxito académico del estudiante. Se usan calificaciones de exámenes estandarizados para ayudar a los docentes de DPPS a desarrollar estrategias para mejorar los logros académicos de cada alumno.

Evaluaciones Internas

Evaluaciones Internas	Propósito
Exámenes de mitad de ciclo en cada asignatura	Evaluar el dominio y crecimiento de las habilidades y el contenido específico de las asignaturas de acuerdo con los estándares estatales y nacionales para esa asignatura
Exámenes por unidad (en algunos casos, pueden duplicarse, como los exámenes de mitad de ciclo)	
Cuestionarios regulares o tiques de salida	
Exámenes trimestrales en cada materia	
Exámenes alineados con los estándares estatales en las asignaturas centrales	
Exámenes integrales	

Adquisición de Conocimientos y Apoyo Académico

Las escuelas públicas Democracy Prep deberán observar progresos y logros sustanciales en cada estudiante. Por lo tanto, estas escuelas proporcionan muchas oportunidades para la adquisición de conocimientos y el apoyo académico. Estas oportunidades pueden incluir lo siguiente:

Clases particulares: Instrucción focalizada para estudiantes individuales que necesiten apoyo adicional en alguna de sus áreas académicas. Los docentes pueden seleccionar a estudiantes en base a varios criterios: trabajo en clase, tarea para el hogar, cuestionarios o tiques de salida.

Club de Tareas es una oportunidad brindada por adultos para los estudiantes que necesitan asistencia para organizarse y hacer la tarea. También ofrece a los estudiantes la oportunidad de practicar habilidades de tecnología, como PowerPoint, procesadores de palabras o velocidad en el teclado.

Enriquecimiento puede estar disponible para aquellos estudiantes que tengan un buen desempeño académico según los directivos escolares. Al nivel de la escuela media, el enriquecimiento puede incluir arte en base a proyectos, teatro y clases de Educación Física, además de *Matemática Acelerada*, *Khan Academy* y clubes de idiomas y culturas.

Intervención/Apoyo para la Lectura: Los estudiantes pueden ser seleccionados para participar en un programa de fonética o lectura en base a sus necesidades.

Clases particulares y Actividades Requeridas por la Escuela: Para mejorar su desempeño académico, puede que se requiera a los estudiantes que asistan a sesiones de estudio o instrucción particular en algún momento durante el día, después de clases o los sábados a criterio del director de la escuela y los docentes del alumno. Cada vez que su hijo no pueda asistir a un evento escolar obligatorio, es imperativo que la escuela reciba una llamada telefónica de un familiar para informar sobre la ausencia y la documentación que justifique la necesidad de dicha ausencia.

Viajes de Estudios los Sábados: A fin de maximizar el tiempo de instrucción durante la semana, los estudiantes podrán realizar viajes de estudios los sábados. Los viajes de estudios mejoran el rendimiento académico y preparan a los estudiantes para los programas universitarios. El propósito de estos viajes es el enriquecimiento académico y la exposición a universidades a las que los estudiantes podrían asistir en el futuro.

Academia de Verano

La Academia de Verano ofrece a los estudiantes apoyo académico adicional. Para mejorar su desempeño académico, puede que se requiera a algunos estudiantes que asistan a Clases de Verano, para que sean considerados para promociones. La Academia de Verano ofrece apoyo en las habilidades básicas y también puede ocuparse de las brechas en las áreas de contenidos. Todas las clases de la Academia de Verano aspiran a eliminar las brechas en los logros y a asegurar que los estudiantes se desempeñen a la altura del nivel esperado o por encima de este.

Necesidades Especiales y Estudiantes de Inglés como Segundo Idioma

Las escuelas Democracy Prep proporcionan a los estudiantes servicios educativos especiales y servicios para estudiantes de inglés como segundo idioma (ELL, *English Language Learners*), conforme a las leyes estatales y federales sobre educación especial, la ley para la educación de los individuos con discapacidades (IDEA, *Individuals with Disabilities Education Act*) y los reglamentos que implementan esas leyes. El personal del programa del Equipo de Colaboración Académica (ACT, *Academic Collaboration Team*):

- mantener todos los registros de educación especial de acuerdo con las leyes estatales y federales;
- programar todas las evaluaciones anuales de IEP;
- organizar el desarrollo profesional para el personal docente; y
- apoyar a los docentes en la realización de modificaciones apropiadas al plan de estudios y de instrucción

Las escuelas Democracy Prep ofrecen adaptaciones para los estudiantes de educación especial e inglés como segundo idioma a fin de satisfacer sus necesidades. No obstante, modificamos los criterios de promoción según la clasificación del estudiante solo en casos aislados.

Promoción al Grado Siguiente

En Democracy Prep, tenemos estándares de promoción exigentes. No se asume que el estudiante pasará de un grado al siguiente: el estudiante debe merecer la promoción por su manejo de los conocimientos y habilidades de su nivel escolar actual. Los estudiantes podrán dejar de ser promovidos si se desempeñan significativamente por debajo de los estándares del nivel de grado. Las decisiones sobre las promociones se basarán en las calificaciones de clases y de exámenes de los estudiantes, la asistencia, el historial de tareas realizadas, el cumplimiento de los valores DREAM y otras medidas que incluyen las observaciones de los docentes. El estudiante podrá reprobar el grado si pierde 10 días de clases en un año escolar, si tiene una pérdida significativa de horas de aprendizaje o si no completa y entrega una gran cantidad de las tareas requeridas.

Para ser considerados para una promoción, los estudiantes de Democracy Prep deben obtener un mínimo del 70 % en cada asignatura Y en cada examen integral. Los criterios que también influyen sobre la posible promoción del estudiante incluyen mantener una asistencia del 90 % o más y cumplir de manera constante con los valores DREAM y las normas de conducta de Democracy Prep.

Los estudiantes que reprobren tres o menos asignaturas y exámenes finales en conjunto podrán tener derecho a asistir a la Academia de Verano a fin de obtener la promoción al siguiente grado. Si un estudiante reprueba más de tres asignaturas y exámenes en conjunto, no obtendrá la promoción y, en consecuencia, NO tendrá derecho a asistir a la Academia de Verano.

Consecuencias por No Cumplir los Criterios de Promoción

Los estudiantes cuyas evaluaciones finales y exámenes finales no satisfagan las expectativas de ninguna asignatura tendrán que asistir a la Academia de Verano DP (Punto de destino) a menos que se determine que los estudiantes deben repetir el grado en el siguiente año académico.

A los estudiantes cuyas evaluaciones finales indiquen un progreso significativo, pero que presenten sustanciales deficiencias en sus habilidades académicas o brechas de contenido, se les podrá requerir que asistan a la Academia de Verano a criterio del director de la escuela.

Todo estudiante de Democracy Prep que no muestre un progreso o dominio sustancial en tres o más asignaturas podrá repetir todas las asignaturas del grado. Una conducta consistentemente mala según los estándares de Democracy Prep podrá dar lugar a un curso de verano de formación del carácter a criterio de la escuela.

COMPROMISO DE LA FAMILIA

Esta Política de Participación de Padres y Familias se encuentra disponible en español y también si se solicita, estará disponible en otros idiomas, tal como lo establece la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA, por sus siglas en inglés), artículo 1116(b)(1).

Esta Política de Participación de Padres y Familias se pone a disposición de todas las familias mediante la distribución del Manual para Padres y Familias, que también se encuentra disponible en el sitio web de las escuelas de la red Democracy Prep Public Schools. La Política de Participación de Padres y Familias también se pone a disposición de la comunidad local mediante el sitio web de cada escuela, tal como lo establece la Ley ESSA, artículo 1116(b)(1).

Las escuelas Democracy Prep se comprometen a que las familias contribuyan al éxito académico de sus estudiantes. Por lo tanto, usamos varios métodos de comunicación para informar a los padres del progreso de sus hijos, según lo exige la Ley ESSA, artículo 1116(d)(1)(A), así como también para transmitir otra información. La comunicación puede incluir lo siguiente:

- **Informes de progreso regular:** Este informe incluye actualizaciones académicas y de comportamiento, al igual que un breve resumen de los principales eventos escolares. Los estudiantes reciben un informe de progreso regular cada semana. Los padres también pueden realizar sus consultas en Jupiter, nuestra plataforma en línea de calificaciones. Los padres pueden solicitar al asesor de su hijo que los ayude a iniciar la sesión en Jupiter a fin de consultar las calificaciones.
- **Listas de correo electrónico:** Los padres podrán recibir mensajes de correo electrónico, incluidas copias electrónicas de cartas, folletos y formularios, así como anuncios de la escuela y del grado.
- **Sitio web de la escuela:** Los padres podrán acceder al sitio web de la escuela para informarse sobre anuncios y actualizaciones de eventos de la escuela.
- **Sistema telefónico automatizado:** Los padres pueden recibir un mensaje previamente grabado de las escuelas DPPS por los siguientes motivos:
 - para emitir recordatorios para toda la escuela y actualizaciones, incluidos los cierres de la escuela por razones climáticas;
 - para alertar a las familias sobre la ausencia o llegada tarde de un estudiante;
 - para recordar a las familias sobre documentos importantes que requieran firma;
 - para informar a las familias sobre reuniones de padres o estudiantes; o
 - para notificar a las familias que los estudiantes han llegado tarde o han recibido sanciones disciplinarias después de clases. Las familias recibirán una notificación por parte de un miembro del personal antes de las 12 p. m. de lunes a viernes si el estudiante debe recibir una sanción disciplinaria después de clases ese mismo día. Esto otorga a las familias suficiente tiempo para que hagan todos los cambios necesarios para adaptarse a la nueva obligación del estudiante.

Velada Anual de Regreso a la Escuela

Todas las familias, incluidas las de estudiantes del Título I, están invitadas a asistir a la Velada Anual de Regreso a la Escuela en la escuela de su hijo. Esta velada también funciona como reunión anual de padres del Título I para cada escuela de Democracy Prep, de acuerdo con la Ley ESSA, artículo 1116(c)(1). En esta reunión, los padres y las familias recibirán información sobre la participación escolar de su hijo en el Título I y sobre sus derechos a participar en la educación de este. Los padres recibirán información sobre programas con financiación federal en la reunión anual de padres según el Título I de la Velada Anual de Regreso a la Escuela, que incluye una descripción y una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, los formularios de evaluación académica utilizados para medir el progreso y los niveles de logro de los exigentes estándares académicos del estado, según lo establece la Ley ESSA, artículo 1116(c)(4)(B). Los padres y las familias también recibirán materiales y capacitación para trabajar con sus hijos y mejorar sus logros. Los padres son invitados a esta reunión y velada por medio de volantes que se les envían a través de los estudiantes. Los padres tendrán la oportunidad de desarrollar, junto con los educadores, la Política de Participación de Padres y Familias antes de cada año escolar, según lo establece la Ley ESSA, Artículo 1116(a)(1). El organismo educativo local (la escuela autónoma) llevará a cabo una evaluación anual de la Política de Participación de Padres y Familias con la participación de los padres, y sus conclusiones se usarán para revisar la política en consecuencia.

Llamados Telefónicos

Cada miembro del equipo DREAM de Democracy Prep publica su número de teléfono celular al comienzo del año. Se recomienda que los estudiantes y padres llamen a los docentes. Si el docente no contesta un mensaje dentro de las 24 horas, las autoridades escolares deberán ser informadas. El uso indebido de los números de teléfono de los miembros del equipo DREAM resultará en la imposición de las consecuencias adecuadas.

Oportunidades para la Participación de la Familia

En las escuelas Democracy Prep, participan las autoridades de la escuela, los docentes, los estudiantes y las familias. Las decisiones sobre política escolar están a cargo de las autoridades escolares, el superintendente y el director general. No obstante, la participación de la familia no solo es bienvenida, sino que es absolutamente necesaria para el éxito de la escuela. Los Coordinadores de Impacto familiar (personal que actúa como enlace entre las familias y la escuela) o quienes tengan un puesto equivalente organizan reuniones regulares con los padres para que estos participen de manera organizada, continua y precisa en la planificación, la revisión y la mejora de los programas del Título I y todos los programas escolares. Todas las familias son bienvenidas a participar y se les recomienda hacerlo. Además, confiamos en que nuestras familias apoyen nuestros esfuerzos de compromiso cívico de la siguiente manera:

- o al registrarse para votar (si reúnen los requisitos);
- o al colaborar con campañas de inscripción de votantes;
- o al sumarse a los estudiantes y al Equipo DREAM para las actividades de las elecciones primarias y generales.

La escuela ofrece una cantidad flexible de oportunidades de participación familiar y puede ofrecer visitas a domicilio a las familias que desean participar, pero no pueden asistir a los eventos en la institución.

Se invita a los padres y a las familias a manifestar comentarios y opiniones sobre la Política de Participación de Padres y Familias, los programas escolares y el plan de mejora escolar en diversos eventos de participación familiar. Los encuentros, las reuniones y los eventos de participación familiar ofrecen oportunidades regulares para que los padres y las familias formulen sugerencias y participen, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos, y para responder a cualquier sugerencia lo más pronto posible, según lo establece el Artículo 1116(c)(4)(C) de la Ley ESSA. Si el plan de mejora escolar no es satisfactorio para las familias, la escuela enviará cualquier comentario de las familias sobre el plan cuando lo ponga a disposición del autorizador, según lo exige la Ley ESSA, artículo 1116 (c)(5).

Como parte de los programas anuales de desarrollo profesional de la red Democracy Prep Public Schools, los docentes, el personal instructivo especializado de apoyo, los directores, otros líderes escolares y otros miembros del personal, serán capacitados sobre cómo valorar y usar los aportes de padres y familias, y sobre cómo comunicarse con las familias y trabajar con ellas como socios iguales, implementar y coordinar programas familiares y construir nexos entre las familias y la escuela, como lo establece la Ley ESSA, artículo 1116(e)(3).

En la medida en que resulte factible y adecuado, los programas y las actividades de participación familiar se coordinarán con otros programas federales, estatales y locales operados por la escuela, según lo establece la Ley ESSA, artículo 1116(e)(4).

Se envía información relacionada con los programas escolares y familiares/parentales, y otras actividades, a los padres y a las familias en un formato como el de volantes que las familias puedan entender, según lo

establece la Ley ESSA, artículo 1116(e)(5). Toda la información se traduce al español y a otros idiomas hablados por los padres y las familias, según sea necesario, mediante el uso de intérpretes.

Expectativas de las Familias

Los docentes pueden solicitar reuniones familiares obligatorias con las familias de los estudiantes que necesiten apoyo académico y de comportamiento. Se invita a todas las familias a programar citas o a visitar a los docentes de sus estudiantes. Dado que las autoridades escolares y los docentes están sumamente ocupados durante la jornada escolar, no se garantiza a los familiares que vengan de visita sin cita previa que tengan la oportunidad de hablar de inmediato con un miembro del equipo DREAM.

Las familias de Democracy Prep se comprometen a aliarse con la escuela para lo siguiente:

- o Reforzar en el hogar las normas de Democracy Prep sobre conocimientos académicos y comportamiento.
- o Revisar la tarea todas las noches para verificar si está completa.
- o Ayudar con la tarea para el hogar.
- o Llamar a los docentes cuando tengan preguntas.
- o Leer y firmar todas las notificaciones que la escuela envía a la familia.
- o Leer y responder las comunicaciones familiares cuando sea necesario.
- o Responder de inmediato las llamadas disciplinarias y académicas.
- o Asistir a los eventos escolares.
- o Retirar el boletín de calificaciones y asistir a las reuniones trimestrales.

Dar Regalos

Fuera de la Semana de Agradecimiento a los Docentes, Democracy Prep desalienta a los padres a dar regalos a docentes individuales, a menos que reciban una autorización previa de parte del director de la escuela. En lugar de un regalo, una nota escrita a mano por un estudiante es una forma más adecuada y poderosa de mostrar agradecimiento y gratitud. Los padres que deseen colaborar con la escuela deben consultar al Director escolar acerca de formas creativas de mostrar gratitud.

Información de Contacto

Al inicio del año escolar, Democracy Prep recaba la información de contacto de la familia, incluidos la dirección, los números de teléfono y direcciones de correo electrónico de los padres/tutores y los nombres y números de teléfono de los contactos de emergencia adicionales. Es importante que la escuela tenga información de contacto precisa por si ocurre una emergencia y para proporcionar a los padres actualizaciones con respecto al rendimiento académico y conductual del estudiante. Los padres deberán notificar de inmediato a la escuela si hay un cambio en la información de contacto.

Cumpleaños

¡La comunidad Democracy Prep celebra los cumpleaños con entusiasmo en las Reuniones Abiertas! Para ser justos con todos nuestros estudiantes y con nuestro deseo de asegurar un ambiente académico libre de distracción, les pedimos a los padres que se abstengan de visitar a los estudiantes el día de sus cumpleaños y de traer regalos, globos y comida para la clase (teniendo en cuenta que puede haber alumnos con alergias). Se requiere que los estudiantes usen su uniforme el día de su cumpleaños.

Mediante conferencias regulares, llamados telefónicos y correos electrónicos, los docentes y los líderes escolares brindarán asistencia a padres y a familias para que comprendan temas como los exigentes estándares académicos del estado, las evaluaciones estatales y locales, el control del progreso de su hijo y el trabajo con los educadores para mejorar el éxito de sus hijos, según lo exige la Ley ESSA, artículo 1116(e)(1).

Procedimientos para la Resolución de las Preguntas de Padres/Tutores

Las escuelas públicas Democracy Prep se comprometen a mantener un equipo de trabajo sólido y el diálogo constante entre docentes, personal, estudiantes y familias. Si tiene consultas acerca de la política de la escuela, la nota académica, la suspensión o una decisión disciplinaria, o cualquier otra cosa, lo invitamos a proporcionar sugerencias y lo animamos a comunicarse con el miembro del personal apropiado en la escuela. Nos comprometemos a tratar las inquietudes de nuestras familias y a buscar la solución que beneficie más y privilegie el desarrollo académico de su hijo hacia el éxito en la universidad de su elección.

Proceso de Reclamo Informal. Si un padre o tutor tiene una inquietud o desacuerdo acerca de un evento de clase, una decisión curricular o disciplinaria u otra cuestión académica, primero deberá ponerse en contacto con el docente para intentar resolver el desacuerdo a través de una conversación *informal*. Si la inquietud no se resuelve de manera adecuada, el padre/madre o el tutor deberían solicitar otra reunión. El docente se comunicará con las autoridades escolares y programará una conversación de seguimiento. Se espera que todo el personal de Democracy Prep responda los reclamos de los padres/tutores. Se intentará responder los reclamos de los padres/tutores a la mayor brevedad.

Proceso de Reclamo Formal. Si el proceso de reclamo informal no generara una solución satisfactoria, el padre/madre o el tutor puede iniciar un reclamo *formal*; para eso, deberá presentar a las autoridades escolares una carta por escrito que describa en detalle los eventos, políticas o decisiones del caso. Las autoridades escolares realizarán de inmediato una investigación y responderán por escrito, detallando los hechos y las recomendaciones. Si el padre/madre o el tutor no queda satisfecho con esta respuesta, puede apelar la decisión de las autoridades escolares al superintendente de las escuelas públicas Democracy Prep.

Consejo Administrativo. Si el caso permanece sin solución, el padre/madre o el tutor puede escribir al Consejo Administrativo para solicitar una revisión. El comité designado por el Consejo programará una reunión, en la cual el padre/madre tendrá la oportunidad de plantear sus inquietudes. El comité redactará un informe al Consejo sobre el caso antes de la siguiente reunión regular y el Consejo podrá actuar según lo estime apropiado, conforme a las recomendaciones del comité. Un padre que desee asistir a una reunión del Consejo tendrá permitido hablar, pero se le solicitará que limite sus comentarios a 3 minutos. Si fuera necesario tiempo adicional para la participación y los comentarios del público, se asignarán 30 minutos adicionales al final de la reunión del Consejo. Un padre o tutor podrá dirigirse al Consejo en cualquier reunión sin pasar por los procedimientos de reclamo formales e informales descrito más arriba, pero la Junta alienta estos diálogos constructivos con las partes relevantes antes de su participación directa en el Consejo. El Consejo tiene el poder y el deber de tomar acciones según corresponda.

Autorizador. Si, después de la presentación del reclamo ante el Consejo Administrativo, el padre o tutor considera que el Consejo no ha atendido el reclamo de manera adecuada, el padre o tutor podrá presentar el reclamo ante el autorizador de la escuela, que puede investigar y responder. El autorizador tiene el poder y el deber de tomar medidas correctivas según corresponda.

Información de contacto para el autorizador:

SUNY CSI

Mesa de Quejas

Instituto de Escuelas Autónomas

41 State St., Suite 700

Albany, NY 12207

charters@suny.edu

518.433.8277 (int. 2045)



PRIVILEGIOS DREAM

Si bien todos en Democracy Prep trabajan duro para ir a la universidad y cambiar el mundo, también creemos que el trabajo arduo debe traducirse en oportunidades para divertirse y disfrutar de la vida. Los estudiantes que consagran el valor DREAM a diario y que han ganado dólares DREAM tendrán la oportunidad de canjear esos dólares a través de maravillosas celebraciones, viajes, visitas a universidades y otras experiencias divertidas.

Los privilegios en la escuela pueden incluir lo siguiente:

- Días de atuendo informal
- Incentivos de almuerzo
- Trabajos de clase
- Fiestas de asesores/nivel de grado

Las mayores oportunidades pueden incluir lo siguiente:

- Subasta de dólares DREAM
- Excursiones de fin de trimestre y de fin de año, que empiezan siendo cortas y se tornan cada vez más largas, complejas y emocionantes. Los viajes han incluido lo siguiente:
 - Visitas al museo local
 - Actividades deportivas, como patinaje sobre hielo y bolos
 - Picnics en Universidades
 - Visita guiada por universidades de la ciudad de Nueva York
 - Washington D.C. pasando la noche en una residencia estudiantil
 - Boston con avistaje de ballenas
 - Montreal y Ottawa, Canadá, con descenso de rápidos
 - Crucero de la Alegría

Estas oportunidades funcionan como motivadores positivos para que nuestros estudiantes sigan trabajando arduamente, tanto en su desempeño académico como en su conducta. Los estudiantes que regularmente consagran los valores DREAM obtendrán estas grandes oportunidades. Además, los estudiantes que demuestren los valores DREAM con regularidad aprenden y ponen en práctica las conductas que los llevarán a ser ciudadanos responsables, vivir una vida de ciudadanía activa y prepararse para la universidad que elijan.



CÓDIGO DE CONDUCTA

Democracy Prep se compromete a brindar una cultura institucional segura y ordenada en la cual los estudiantes puedan mejorar sus logros académicos. Los estudiantes cuya conducta no cumpla con los estándares claramente definidos de la comunidad educativa sobre las conductas razonables y aceptables no tendrán permitido alterar la educación de terceros. Por lo tanto, cada mala conducta dará lugar a la consecuencia correspondiente. Esta es la base de nuestro Código de Conducta para estudiantes. Las consecuencias pueden variar en base a la edad y al nivel escolar del estudiante, la gravedad del incidente y la frecuencia con la que el incidente ocurre.

CÓDIGO DE CONDUCTA DE DEMOCRACY PREP:

1. Alteración del Ambiente Universitario

1.1 Llegar tarde a la escuela o a clase: La impuntualidad de los estudiantes altera la clase, perturba a terceros y a menudo genera dificultades académicas. Los estudiantes no pueden llegar tarde a la escuela o a clases.

1.2 Optar por NO asistir a las clases obligatorias, a las actividades escolares o a las sesiones de apoyo escolar: Los estudiantes deben asistir a todas las asignaturas académicas y de fortalecimiento, a las consecuencias asignadas y a las oportunidades de manutención asignadas. Los estudiantes no pueden abandonar el edificio sin permiso.

1.3 Mala conducta al viajar hacia o desde la escuela: Nuestros estudiantes, al vestir el uniforme, son nuestros embajadores en la comunidad y deben encarnar los valores DREAM de Democracy Prep. Las elecciones realizadas fuera del edificio escolar podrán resultar en sanciones disciplinarias. Los estudiantes no podrán comportarse mal mientras viajen hacia la escuela o desde esta, o mientras participen de actividades auspiciadas por la escuela, como viajes de estudio o actividades fuera del horario de clase. La mala conducta incluye, entre otras cosas, usar un lenguaje no apropiado, hacer ruido excesivo, tocar a otros estudiantes, ser irrespetuoso con los demás, e instigar, alentar, registrar o alentar a los otros a pelear o incurrir en conductas criminales o de otro modo inadecuadas. Los estudiantes que se comporten mal mientras viajen hacia o desde la escuela podrán ser escoltados por un padre o tutor, según la gravedad de la situación, además de otras consecuencias o del apoyo solicitado.

- 1.4 Acceso al Edificio:** Los estudiantes no tienen permitido bloquear el acceso a ninguna sala o parte del edificio de la institución educativa. Los estudiantes no pueden abandonar el edificio a través de ninguna salida excepto aquellas oficialmente identificadas.
- 1.5 Salir del edificio de la sede sin permiso:** Una vez que los estudiantes llegan a la sede, no podrán retirarse sin permiso.
- 1.6 Violación del Código de Vestimenta:** Los estudiantes deben llevar el uniforme adecuado. En la escuela, solo se permite el uso de la vestimenta designada, y se debe utilizar de manera adecuada (según el Código de Vestimenta de la escuela). Se les puede solicitar a los padres que recojan a los niños que no estén vestidos adecuadamente para la escuela, que lleven a la escuela el artículo faltante del Código de Vestimenta o que autoricen al estudiante a regresar a casa a buscar los artículos necesarios.
- 1.7 Goma de Mascar, Comidas y Bebidas:** Los estudiantes no pueden masticar ni llevar goma de mascar en ningún momento en Democracy Prep (excepto como una modificación o un apoyo académico o conductual reconocido). Los estudiantes no pueden comer o beber en horarios o lugares no autorizados en Democracy Prep.
- 1.8 Conducta en los Pasillos:** Los estudiantes no pueden alterar el ambiente de enseñanza mientras están en los pasillos.
- 1.9 Alterar la Clase y Evitar la Enseñanza:** Democracy Prep solo puede alcanzar su misión si las aulas son seguras y la enseñanza no sufre interrupciones. Los estudiantes no pueden interrumpir la clase intencionalmente con conductas que distraigan al docente o a otros estudiantes.
- 1.10 Llegar a Clase Sin Preparación:** Cuando comienza la clase, los estudiantes deben estar preparados y contar con todos los materiales necesarios (libros, lápices, carpetas de trabajos, papel, etc.).
- 1.11 Entrar o salir de las aulas sin permiso:** Los estudiantes no podrán ingresar a un aula sin permiso, ni podrán retirarse de un aula sin un pase. Los estudiantes deben dirigirse a las áreas según lo indique el personal y permanecer en el área designada.
- 1.12 No Completar la Tarea:** Completar la tarea es esencial para el éxito de los estudiantes individuales y de la comunidad educativa. Se espera que los estudiantes completen todas sus tareas a tiempo.
- 1.13 Hacer Trampa, Plagiar y Copiar el Trabajo de Otros:** Hacer trampa o copiar el trabajo de terceros (o permitir que otros estudiantes copien el trabajo de otros) es inaceptable. Esto incluye cualquier tipo de conversación durante los exámenes, independientemente de si la charla versa sobre el examen o no. Además de otras consecuencias disciplinarias, tanto el estudiante que se copió como el estudiante que posibilitó el hecho recibirán un cero en el examen. Esta infracción puede dar lugar a una suspensión en la institución, una suspensión a largo plazo o a la expulsión.
- 1.14 No Enviar una Firma Requerida:** A los estudiantes se les requiere que registren la firma de un padre/tutor en la tarea, los trabajos en clase y los formularios cuando se los solicite algún miembro del personal de la escuela.
- 1.15 Falsificación:** Los estudiantes no pueden falsificar una firma.
- 1.16 Utilizar Objetos como proyectiles:** Los estudiantes no podrán arrojar o patear objetos de manera inapropiada en la escuela.
- 1.17 Mentirle a un Miembro del Personal:** La honestidad es un elemento esencial del carácter personal y es necesaria para que la escuela apoye los valores DREAM. Los estudiantes tienen prohibido mentir o intentar ocultar la verdad.
- 1.18 Ser Irrespetuosos con un Miembro del Personal:** Una escuela no puede funcionar adecuadamente si los estudiantes tienen permitido ser irrespetuosos con los adultos. Por ese motivo, los estudiantes no pueden ser irrespetuosos con un miembro del personal ni con ningún otro adulto asociado con la escuela. La falta de respeto puede incluir, entre otras actitudes, dirigirse a un adulto con palabras groseras, insultar o mantener comunicaciones indeseables o inapropiadas.
- 1.19 Ignorar o negarse a seguir las instrucciones de un miembro del personal.** Se espera que los estudiantes sigan las instrucciones de cualquier miembro del personal la primera vez que son indicadas, y

que respondan de manera respetuosa. Ignorar las instrucciones de un miembro del personal, negarse a seguir las o demorar la respuesta a estas se consideran actos insolentes e irrespetuosos.

1.20 Ser Irrespetuosos con un Estudiante: Si los estudiantes no se sienten física ni emocionalmente a salvo en la escuela, la enseñanza y el aprendizaje se tornan difíciles. Por lo tanto, los estudiantes no pueden ser irrespetuosos con otros estudiantes. La falta de respeto puede incluir, entre otras actitudes, dirigirse a otro estudiante con palabras groseras, insultar o mantener comunicaciones indeseables o inapropiadas. Participar en intercambios, publicaciones o comentarios sobre otro estudiante por redes sociales que ocasionen una interrupción en el entorno de aprendizaje puede considerarse hostigamiento o intimidación.

1.21 Posesión de Propiedades Inadecuadas: Los estudiantes no pueden tener consigo ningún dispositivo electrónico para escuchar música o jugar en la escuela que no sean los permitidos. Los estudiantes no pueden tener consigo ninguna imagen impresa, texto o letra de canción que sea vulgar, profana o sexualmente explícita, ni ningún otro artículo que resulte inadecuado para la escuela.

1.22 Apuestas: Los estudiantes no pueden apostar dinero ni realizar ningún tipo de apuesta al resultado de un juego, una competencia u otro evento.

1.23 Registro y Distribución de Imágenes que Representen Violaciones al Código de Conducta: Los estudiantes no pueden tomar, compartir ni publicar fotografías, imágenes o videos que representen violaciones a este Código de Conducta.

1.24 Violación a la Política de Uso Aceptable de Computadoras/Correo Electrónico/Internet: Los estudiantes no pueden violar los términos de la Política de Uso Aceptable descrita en este Manual.

2. Daños Físicos o Verbales, Contactos Inapropiados o Amenazas

2.1 Ocasionar Daños Corporales: Los estudiantes no pueden ocasionarle lesiones físicas a otro estudiante, empleado de la escuela ni a ninguna otra persona. Los estudiantes no tienen permitido dañar o intentar dañar a otro estudiante, empleado de la escuela ni a ninguna otra persona con un arma o un objeto peligroso.

2.2 Provocar lesiones físicas: Los estudiantes no pueden provocar o tener la intención de provocar lesiones físicas o comportarse de una manera que, razonablemente, pueda ocasionar lesiones físicas a cualquier estudiante, empleado escolar u otra persona.

2.3 Peleas, contacto físico no deseados o altercados verbales: Los estudiantes no pueden pelearse con otros estudiantes de Democracy Prep ni con personas que no pertenezcan a la institución. El acoso, los empujones, el toqueteo o cualquier otra forma de contacto físico no deseado no se toleran independientemente de la causa del altercado. Los estudiantes no deberán participar de altercados verbales, lo que incluye insultos, gritos o palabras que podrían incitar una confrontación verbal o física, entre otros.

2.4 Juego de Manos y Amenazas: Los juegos de manos o el uso de amenazas perjudican la seguridad de la comunidad. Los estudiantes no pueden jugar bruscamente ni amenazar a otro en broma ni con la intención de intimidar al personal o a otros estudiantes.

2.5 Activar Falsas Alarmas o Realizar Amenazas: Los estudiantes no pueden activar falsas alarmas o realizar una amenaza destructiva intencionalmente.

2.6 Mantener Relaciones Sexuales o Toqueteos Inapropiados: Los estudiantes no pueden mantener actividad sexual ni tocar a otros estudiantes ni a ellos mismos de manera inadecuada en las instalaciones de la escuela o camino hacia o desde ella.

3. Posesión o Uso de Armas de Fuego, Armas Blancas u Objetos Peligrosos

3.1 Posesión o Uso de Arma de Fuego: Los estudiantes no pueden tener consigo ni usar un arma de fuego.

3.2 Posesión o Uso de una Réplica de Arma de Fuego: Los estudiantes no pueden tener consigo ni usar una réplica de arma de fuego

3.3 Uso o Posesión de un Arma Blanca u Objeto Peligroso: Los estudiantes no tienen permitido traer un arma blanca de ningún tipo a la escuela, usar ningún objeto de manera peligrosa o amenazante o tener consigo un arma blanca o un arma falsa.

3.4 Incendios Provocados: Los estudiantes no pueden provocar un incendio ni poseer ningún tipo de material ignífugo, incluyendo encendedores, fósforos, etc.

4. Posesión, Uso o Distribución de Sustancias Controladas, Alcohol o Tabaco

4.1 Uso o Posesión de Drogas o Alcohol: Los estudiantes no pueden usar ni tener consigo ninguna sustancia controlada no recetada, droga narcótica, droga alucinógena, anfetamina, barbitúrico, marihuana, bebida alcohólica o estupefaciente de ningún tipo. Un padre o persona responsable debe entregar los medicamentos recetados y de venta libre a la enfermera o al empleado escolar capacitado junto con una Autorización de Suministro de Medicamentos firmada por un médico. Los estudiantes no pueden tener consigo drogas recetadas o de venta libre.

4.2 Venta, Posesión o Transferencia de Drogas o Alcohol: Los estudiantes no pueden vender, distribuir o poseer sustancias controladas recetadas o de venta libre con el objetivo de venderlas o distribuir las.

4.3 Venta, Posesión o Transferencia de Productos a Base de Tabaco: Los estudiantes no pueden vender, distribuir o poseer cigarrillos, tabaco para mascar u otros productos a base de tabaco.

4.4 Venta o Posesión de Sustancias Sintéticas Controladas, Alcohol o Tabaco: Los estudiantes no pueden vender, distribuir o poseer sustancias sintéticas controladas, alcohol, tabaco ni parafernalia para el consumo de drogas.

5. Acoso y Violación de Derechos Civiles

5.1 Violación de los Derechos Civiles de Terceros: Los estudiantes no podrán violar los derechos civiles de terceros, que son los derechos fundamentales de libertad e igualdad que todos tenemos.

5.2 Acoso: Los estudiantes no pueden realizar avances sexuales no deseados ni acosar sexualmente a ningún miembro de la comunidad educativa. Se prohíbe el acoso o la intimidación de cualquier miembro de la comunidad educativa en base a su origen racial o étnico, género, edad, orientación sexual o discapacidad.

5.3 Lenguaje o Tratamiento Abusivo o Profano: Los estudiantes no pueden usar un lenguaje abusivo, amenazante, vulgar, ordinario o degradante (lo que incluye epítetos raciales o sexistas o comentarios homofóbicos) ya sea de forma oral o escrita.

5.4 Hostigamiento e Intimidación: Los estudiantes no pueden hostigar física ni verbalmente (ya sea de forma oral o escrita) ni usar tecnología o redes sociales con el fin de intimidar u hostigar, o intentar hacerlo, a algún miembro de la comunidad educativa.

6. Robos o Vandalismo

6.1 Robo, Pérdida o Destrucción de Propiedades Personales o de la Escuela: Los estudiantes no pueden robar, perder o dañar propiedades pertenecientes a terceros o a la escuela.

6.2 Maltrato o Uso Inadecuado de la Tecnología o Propiedades de la Escuela: Los estudiantes deben tratar las computadoras, las impresoras y otras herramientas tecnológicas con cuidado. Democracy Prep no tolera intentos de acceder a los archivos de la escuela u otros usos inadecuados de la tecnología o Internet. Los estudiantes no tienen derecho a usar las computadoras de la escuela para acceder a salas de chat, correos electrónicos que no sean de Democracy Prep, sitios web o archivos que contengan obscenidades, lenguaje o imágenes sexualmente explícitas, temas excesivamente violentos u otro material inadecuado para menores de edad. Los estudiantes tienen prohibido usar los teléfonos de la escuela sin permiso. En el caso de una emergencia, puede permitírsele a los estudiantes usar los teléfonos de la escuela, pero solo a criterio de los miembros del personal de la institución. Los miembros del personal siempre serán los primeros en comunicarse con los padres y los tutores en caso de emergencia o en informarles de una situación urgente. Los estudiantes no deben maltratar otras propiedades de la escuela,

incluyendo, entre otras cosas, textos y libros de lectura. Escribir o realizar marcas sobre alguna mesa o propiedad de la escuela está terminantemente prohibido.

7. Actividades Relacionadas con Pandillas: Los estudiantes no pueden participar en actividades relacionadas con pandillas, que se definirán como cualquier hecho que promueva actividades relacionadas con pandillas, incluyendo, sin limitación, (1) comunicarse ya sea verbal o no verbalmente (señas con las manos, gestos, apretones de manos, dibujos, etc.) para expresar la pertenencia o la afiliación a una pandilla; (2) pintarrajar la escuela o pertenencias del personal con grafitis, símbolos o eslóganes relacionados con pandillas; (3) requerir el pago de una protección o seguro, o intimidar o amenazar de otro modo a alguna persona vinculada a actividades relacionadas con pandillas; y (4) hacer proselitismo para que otros integren una pandilla

8. No Cumplir con Consecuencias Impuestas por la Escuela: Los estudiantes deben cumplir con las consecuencias impuestas por la escuela. Para que la escuela mantenga altas expectativas y un ambiente educativo seguro y respetuoso, dos partes vitales de nuestra cultura institucional, los estudiantes deben cumplir con todas las consecuencias asignadas, incluida toda suspensión o medida disciplinaria.

9. Violaciones Reiteradas del Código de Conducta: Tal como se describe más abajo, las violaciones reiteradas pueden tener consecuencias de mayor gravedad o duración a criterio del director de la escuela o en colaboración con la Oficina del Superintendente. La sostenida incapacidad de adherir a las normas de la escuela puede dar lugar a la expulsión del estudiante de la comunidad de Democracy Prep.

EL SISTEMA DE DÓLARES DREAM

Democracy Prep instituye y mantiene una comunidad de estudiantes y docentes que es eficiente y ordenada, cálida y productiva. El sistema de dólares DREAM es una forma para que nuestro personal, familias y estudiantes puedan medir su éxito en la asimilación de los valores DREAM de la escuela. El sistema de dólares DREAM es un sistema basado en méritos en el cual los estudiantes perciben una “remuneración” en dólares DREAM cada día que llegan a la escuela a horario, con el uniforme puesto, con los materiales necesarios y preparados para honrar los valores DREAM. Los estudiantes que superen las expectativas de la escuela pueden ganar más dólares DREAM positivos. Cuando los estudiantes no alcanzan las expectativas instituidas a través del sistema de dólares DREAM (el Código de conducta), pierden una cierta cantidad de dólares DREAM como consecuencia.

El sistema de dólares DREAM está adaptado adecuadamente en base al desarrollo emocional e intelectual del niño. La expectativa es que nuestros estudiantes participen adecuadamente en nuestra comunidad y contribuyan a nuestro entorno eficiente, ordenado, cálido y productivo. El concepto de dólares DREAM como medida del éxito de la conducta se adapta a las capacidades del nivel escolar y a las necesidades de nuestros estudiantes. Por ejemplo, a medida que desarrollan su capacidad de administrar su propia participación en el contexto del aula, los estudiantes son responsables de sostener su participación en una clase mediante el contacto visual, y la realización y la respuesta de preguntas. A medida que los estudiantes crecen, las expectativas de participación pueden cambiar. Lo que permanece constante es nuestra expectativa de que los estudiantes honren los valores DREAM; lo que cambia es el indicador específico de dicho valor. A continuación, hay una lista de conductas específicas que pueden esperarse de los estudiantes de Democracy Prep, de acuerdo con su nivel escolar.

Valor DREAM	Expectativas
Disciplina	Seguir las instrucciones específicas la primera vez que las recibe.
	Permanecer en silencio y concentrado durante los momentos de enseñanza y trabajo independiente.
	Cumplir con un constante cronograma de estudio en casa.
Respeto	Respetar el lenguaje corporal, el tono y la proximidad al tratar con el personal y con pares.
	Ser amable con sus palabras y con sus acciones. Se espera esto aunque se reciba una indicación con la que no se esté de acuerdo o que no se acepte en el momento.
Entusiasmo	Adoptar una postura STAR (por sus siglas en inglés). [Sentarse derecho y con las piernas debajo de su escritorio (Sit); seguir a quien habla (Track), formular y responder a las preguntas (Ask) y levantar la mano en clase (Raise)]
	Pasar con determinación de un sitio a otro y de una tarea a otra.
Responsabilización	Disculparse y hacerse responsable por los errores que pueda haber cometido.
	Llegar preparado y organizado con todos los materiales necesarios para la clase todas las jornadas escolares.
Madurez	Cuando nadie esté mirando, comportarse como si todos sus docentes y familiares estuvieran en la habitación mirándolo y escuchándolo.
	Ser un modelo a seguir responsable y un líder para usted y sus compañeros.

PROCEDIMIENTOS PARA VIOLACIONES DISCIPLINARIAS

Nuestro compromiso en Democracy Prep Public Schools es satisfacer las necesidades de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que más nos necesitan, al tiempo que protegemos la fuerte cultura que posibilita nuestros avances académicos. A todos los estudiantes se les enseñan los valores DREAM y se los responsabiliza por ellos durante todo el año. Tal como se establece más arriba en el Código de Conducta general, la mala conducta en Democracy Prep conlleva consecuencias. Si persisten las conductas negativas, o si los estudiantes no han cumplido de manera adecuada la consecuencia recibida, podrían aplicarse consecuencias más graves. Las consecuencias pueden variar en base al nivel escolar del estudiante, la gravedad del incidente y la frecuencia con la que el incidente tiene lugar. Tales consecuencias pueden incluir lo siguiente

- La reflexión por parte del estudiante sobre la violación a la comunidad (puede ser escrita, ya sea en privado o en público);
- Anulación de privilegios escolares (incluyendo viajes de estudio, privilegios curriculares, etc.);
- Sanciones disciplinarias durante el almuerzo o después de clases;
- Servicio comunitario/escolar;
- Suspensión presencial;
- Suspensión a corto plazo fuera de la escuela;
- Suspensión a largo plazo fuera de la escuela; Y
- Expulsión de la comunidad educativa.

Para preservar el valioso tiempo de enseñanza, Democracy Prep se esfuerza por mantener a sus estudiantes en la escuela dentro de las aulas. Sin embargo, permitir que los mismos estudiantes cometan las mismas infracciones en las mismas situaciones puede tener efectos perjudiciales sobre la cultura de nuestras escuelas. Por lo tanto, cuando las acciones de un estudiante se interpongan en la capacidad de otros estudiantes de aprender en un ambiente seguro y con un valor agregado, podrá ser necesario retirar al estudiante infractor del aula y, en los casos más graves, solicitarle que abandone la comunidad escolar y, finalmente, la escuela. Si la consecuencia impuesta sobre un estudiante incluye que un padre, tutor o adulto autorizado lo busque y lo acompañe a su casa temprano o que sea suspendido durante algún período, es posible que se le solicite a uno de los padres o al tutor que se reúna con un administrador para tratar la conducta del estudiante antes de que regrese a clases. Por favor, tenga en cuenta que los estudiantes suspendidos que sean enviados a la escuela a pesar de las consecuencias detalladas en sus cartas de suspensión recibirán consecuencias aún mayores por infringir la Sección 8 del Código de Conducta (Incumplimiento de Consecuencias Impuestas por la Escuela).

Respuestas Escalonadas a la Conducta

Si bien en Democracy Prep buscamos implementar nuestro sistema de comportamiento de manera consistente, también reconocemos que es posible que las necesidades de algunos estudiantes se satisfagan mejor con planes de comportamiento personalizados. También buscamos adaptar las consecuencias a la gravedad y la frecuencia de la conducta indeseable y a las circunstancias individuales del estudiante. Tanto la gravedad de las consecuencias como el alcance y la profundidad del apoyo estructurado y proactivo provistos por el Equipo DREAM para estudiantes que necesiten más apoyo aumentará proporcionalmente con la gravedad y la frecuencia de las violaciones. A medida que las consecuencias se tornan más severas, avisaremos a las familias y buscaremos su participación para que nos ayuden a diseñar e implementar planes de respuesta. La respuesta de Democracy Prep a las conductas será proporcional a la gravedad de estas, de modo que las infracciones más serias del Código de Conducta recibirán las consecuencias más

graves. Los hechos de violencia dirigidos a otros estudiantes o al personal de la institución darán lugar a las consecuencias más severas.

Todos los estudiantes que se enfrenten a una suspensión fuera de la escuela tienen derecho al debido proceso. En el caso de una suspensión a corto plazo fuera de la escuela (por ejemplo, una suspensión durante menos de diez días), el estudiante será informado, previo a la suspensión, por el director o el líder de la escuela sobre los motivos de la suspensión y la evidencia que sostiene la consecuencia y tendrá la posibilidad de ofrecer su versión de los hechos. En el caso de una suspensión de más de diez días, el estudiante tendrá la oportunidad de presentar evidencias ante el director escolar en un procedimiento más formal y de ser representado por un consejo; recibirá la evidencia que sostiene la suspensión y podrá confrontarla y presentar sus propias evidencias también. El estudiante podrá ser retirado de la escuela de inmediato si representa un peligro para terceros y el entorno educativo. En las circunstancias correspondientes, el estudiante también podrá ser derivado a las autoridades policiales.

La consecuencia más grave, si todo el resto fracasa y en circunstancias extraordinarias, será la expulsión del estudiante de la escuela Democracy Prep. Se le concederán al estudiante que se enfrente a una expulsión y a sus padres o tutor todas las garantías del debido proceso según lo exigido por las leyes y los reglamentos correspondientes, incluyendo una audiencia completa y justa.

Ser Proactivo

El deber de la escuela es aclararles a los estudiantes y a sus familias por qué trabajamos tan arduamente y por qué tenemos expectativas tan altas para todos los estudiantes. Este mensaje debe llegar a destino a través de:

- Inscripción de nuevos estudiantes;
- Orientación para familias;
- Academia Prep;
- Café y conversaciones;
- Notificaciones oficiales de la escuela; y
- Comunicación informal en curso y reuniones con el personal, con el estudiante y las familias.
- Conferencias para padres y docentes
- Reuniones de padres a pedido

Instrucción Alternativa

DPSS les ofrece a los estudiantes una instrucción alternativa si son suspendidos o expulsados (hasta que sean inscriptos en otra escuela o hasta el fin del año lectivo, lo que ocurra primero). Durante el período de expulsión o suspensión, los estudiantes deben recibir una instrucción alternativa, que incluye, entre otras cosas, el trabajo que harían en clase y las tareas para el hogar. Además, los estudiantes tendrán permitido presentarse a cualquiera de los exámenes de la ciudad o del estado que son aplicados durante el período de suspensión para el cual la autoridad evaluadora no permite ningún examen compensatorio, así como para compensar los exámenes de la escuela que podrían afectar sus registros académicos. Se realizarán arreglos entre la escuela y cada familia individual para la prestación de servicios, el retiro y la entrega de tareas, y la compensación de cualquier trabajo perdido y apoyo a la instrucción en el aula. Todos los materiales para la instrucción alternativa le permitirán al estudiante realizar un adecuado progreso académico y deben ser completados satisfactoriamente para que este regrese a la escuela. Sin embargo, la instrucción alternativa no puede replicar todos los beneficios de toda una instrucción en el aula y la participación por parte del estudiante.

La instrucción alternativa le dará al estudiante la oportunidad de seguir acumulando créditos académicos y deberá adecuarse a las necesidades individuales del estudiante. Todos los mandatos de la Ley de Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA, *Individual with Disabilities Education Act*) deben

ser respetados para los estudiantes con discapacidades. Al determinar la instrucción alternativa para un estudiante con una discapacidad o para un estudiante que tenga un Plan de Adaptación 504, se le dará consideración al Programa de Educación Individualizada (IEP, Individualized Education Program) y al plan de intervención de conducta del estudiante, o Plan de Adaptación 504. Además, si un estudiante en un IEP ya ha sido suspendido durante más de 10 días de clases en total durante el año lectivo debido a sucesos disciplinarios que generan un patrón de suspensiones según lo determina Democracy Prep, el estudiante debe ser restituido o asignado a un entorno adecuado hasta que tenga lugar la Revisión para la Determinación de la Manifestación (MDR, Manifestation Determination Review).

Garantías del Debido Proceso

Democracy Prep tiene grandes expectativas para todos los estudiantes. A los estudiantes con una discapacidad identificada documentada por un IEP o un Plan 504, se les proporcionan las adaptaciones necesarias para acceder al plan de estudios. Esto incluye adaptaciones que abordan cuestiones sociales, emocionales y de comportamiento.

Los estudiantes con discapacidades tienen los mismos derechos y responsabilidades que los otros estudiantes, y se les otorgan protecciones de debido proceso en virtud de las disposiciones de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades y sus normativas de implementación. Un estudiante con una discapacidad puede tener derecho a medidas disciplinarias que se correspondan con sus necesidades, según se detalle en un IEP, un Plan 504 o las determinaciones de una MDR. A los estudiantes para quienes un IEP no incluye pautas disciplinarias específicas podrán corresponderles medidas disciplinarias de acuerdo con la política estándar de la escuela. Las reuniones de reingreso se llevan a cabo cuando un estudiante es retirado del entorno debido a un comportamiento improductivo grave o recurrente.

Cuando un estudiante en un IEP ha sido suspendido durante 10 días consecutivos o durante más de 10 días de clases en total en el año lectivo debido a sucesos disciplinarios que generan un patrón de suspensiones que termina en un cambio de ubicación según lo dispuesto por la escuela, tendrá derecho a una pronta revisión de la relación causal entre su discapacidad y la conducta que provocó la medida disciplinaria de la escuela. La MDR está diseñada para determinar si (1) la conducta en cuestión fue causada por la discapacidad del estudiante o tuvo relación directa y sustancial con esta; o (2) la conducta en cuestión fue el resultado directo del fracaso de la escuela en la implementación del IEP. El equipo de manifestación estará compuesto por funcionarios de la escuela, los padres o el tutor del estudiante y miembros relevantes del equipo multidisciplinario. Los padres o tutores recibirán una notificación por escrito antes de que se reúna cualquier equipo de manifestación. Esta notificación informará a los padres o al tutor sobre (1) el propósito de la reunión, (2) los nombres de las personas que se espera que asistan y (3) su derecho a que participen miembros relevantes del equipo multidisciplinario a pedido de los padres o el tutor.

La MDR incluirá una revisión de toda la información relevante en el expediente del estudiante, incluyendo su IEP, toda observación de los docentes y cualquier información relevante provista por los padres o el tutor. Si el equipo de manifestación determina que la conducta del estudiante fue una manifestación de su discapacidad, el equipo multidisciplinario (1) llevará a cabo una evaluación funcional de la conducta e implementará un plan de intervención de la conducta y (2) restituirá al estudiante a la ubicación de la que fue retirado, a menos que los padres o el tutor y la escuela acuerden un cambio de ubicación como parte de la modificación del plan de intervención de la conducta. Si el equipo de manifestación determina que la conducta en cuestión fue el resultado directo del fracaso de la escuela en la implementación del IEP, la escuela tomará medidas inmediatas para remediar dichas deficiencias. Por último, si se resuelve que la conducta del estudiante no fue una manifestación de su discapacidad, el

personal de la escuela podrá aplicar las medidas disciplinarias relevantes a los estudiantes con discapacidades de la misma manera y durante la misma duración de las medidas que se aplicarían a los estudiantes sin discapacidades.

VISITAR NUESTRAS ESCUELAS

Democracy Prep siempre les da la bienvenida y alienta a los visitantes, tanto de adentro como de afuera de nuestra comunidad educativa, a observar a nuestros estudiantes y miembros del equipo DREAM en acción. Sin embargo, a fin de garantizar la seguridad y el bienestar de todos los estudiantes y miembros del personal, se requiere que todos los visitantes —incluidos padres y tutores— ingresen por la puerta principal y proporcionen una identificación con foto al guardia de seguridad antes de acercarse a la oficina principal. Puede solicitarse a los visitantes que cuenten con un pase para visitas una vez que se hayan registrado con el guardia de seguridad. Todo visitante que no se haya registrado con el guardia de seguridad o sea hallado en el edificio sin autorización y un pase para visitas será invitado a retirarse de inmediato; se llamará a las autoridades si la solicitud no es acatada.

Democracy Prep tiene una política de puertas abiertas para padres y familias, en la medida en que no sea una distracción para el entorno de aprendizaje. Los familiares de más 18 años son bienvenidos a observar las clases y el funcionamiento de la escuela en días en los que no haya examen. Los padres y familiares también pueden solicitar reuniones con cualquier miembro del equipo DREAM. Las reuniones serán programadas tan pronto como al miembro del equipo DREAM le resulte conveniente. Si no se satisfacen las solicitudes de reuniones, los familiares deberán remitir la inquietud al director de la escuela.

En caso de una emergencia, los padres o tutores deberán comunicarse con el recepcionista ya sea telefónicamente o en persona. En ninguna circunstancia, los padres o tutores deberán comunicarse con los estudiantes cuando estén en el aula ni intentarán retirar a los estudiantes del edificio sin notificar a la escuela o sin autorización de la escuela.

Visitantes Disruptivos y Acceso Restringido

Democracy Prep trabaja arduamente para mantener un entorno seguro y ordenado para docentes y estudiantes. Con ese objetivo, la escuela se reserva el derecho a restringir el ingreso de visitantes (incluyendo familiares de estudiantes y personal) que no exhiban los valores DREAM de la comunidad general mientras se encuentren en las inmediaciones de la escuela, incluyendo cuando llevan o recogen a los estudiantes. Los ejemplos de visitantes disruptivos incluyen a aquellos que elevan la voz; usan obscenidades; amenazan a estudiantes, al personal o a familiares de los estudiantes; o son física o verbalmente agresivos de alguna manera.

Si debe restringírsele el acceso a un visitante debido a una conducta inadecuada de cualquier tipo, este recibirá una carta en la que se detallarán las ofensas que dieron lugar al acceso restringido y se lo notificará sobre los procedimientos correspondientes para comunicarse tanto con el personal como con su estudiante mientras esté dentro de las propiedades de Democracy Prep.

Si el visitante sigue perturbando el entorno de aprendizaje después de haber recibido una carta de acceso restringido, la escuela tomará medidas adicionales que pueden incluir la notificación a organismos de cumplimiento de la ley.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS VARIOS

No Discriminación

Democracy Prep no discrimina en la admisión, el acceso, el trato o el empleo en sus servicios, programas de estudio y actividades, en base a raza, color de piel ni origen nacional de acuerdo con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (Título VI); en base al sexo, de acuerdo con el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972; en base a discapacidades, de acuerdo con la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 (Sección 504) y el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (ADA, *Americans with Disabilities Act*); ni en base a la edad, de acuerdo con la Ley de Discriminación en el Empleo por Razones de Edad de 1974 (ADEA, *Age Discrimination in Employment Act*). Además, ninguna persona podrá ser discriminada en su admisión a Democracy Prep en base a su raza, color de piel, credo, género, etnia, orientación sexual, discapacidad mental o física, edad, ascendencia, desempeño atlético, necesidades especiales, capacidad en el idioma inglés o un idioma extranjero, o un logro académico anterior. Ninguna persona podrá ser discriminada al obtener los beneficios, privilegios o acceso a las clases de estudio ofrecidas por Democracy Prep en base a su raza, género, color de piel, religión, origen nacional ni orientación sexual. Finalmente, las estudiantes embarazadas podrán permanecer en las clases de enseñanza regular y participar de las actividades extraacadémicas junto a estudiantes no embarazadas durante su embarazo y, después de dar a luz, tendrán permitido regresar al mismo programa académico y extraacadémico en los que estaban antes de dejar de ir a clases (Título IX).

Acoso

Democracy Prep se compromete a mantener un entorno escolar libre de acoso en base a raza, color de piel, religión, origen nacional, edad, género, orientación sexual o discapacidad. El acoso por parte de los administradores, personal certificado y de apoyo, estudiantes, proveedores y otros individuos en la escuela o en eventos auspiciados por la escuela es ilegal y está estrictamente prohibido. Democracy Prep les exige a todos los empleados y estudiantes que se comporten de manera apropiada con respecto a sus compañeros de trabajo, estudiantes y todos los miembros de la comunidad educativa.

Documentos Públicos/Ley de la Libertad de Información (FOIL)

Democracy Prep cumple con la Ley de Libertad de la Información (FOIL, *Freedom of Information Law*) en su totalidad. Cualquier solicitud de registros educativos o información de la escuela debe ser efectuada por escrito y enviada al director de la escuela. A los cinco días hábiles de recibida la solicitud por escrito, de acuerdo con la información solicitada, la escuela responderá de la siguiente manera:

- Pondrá la información a disposición de la persona que la solicite en la misma escuela durante el horario de atención;
- Negará la solicitud por escrito; o
- Ofrecerá un acuse de recibo por escrito de la solicitud que suministre una fecha aproximada de cuándo se concederá o rechazará la solicitud.

Si a la persona que solicita la información se le niega el acceso a un registro, podrá apelar dicha negativa dentro de los 30 días ante el director de la escuela. Una vez recibida la apelación en tiempo y forma, dentro de los 10 días hábiles de recibida la apelación, la escuela explicará en detalle las razones de la negativa o brindará acceso a los registros solicitados. La escuela también remitirá una copia de la apelación, además de su decisión final, al Comité sobre Gobierno Abierto. Si la solicitud fuese nuevamente rechazada, la persona que solicita la información puede volver a apelar mediante el procedimiento del Artículo 78.

La escuela puede rechazar el acceso a los registros solicitados en los siguientes casos:

- Dichos registros están específicamente exentos de divulgación por un estatuto estatal o federal;
- Dicho acceso constituiría una invasión injustificada de la privacidad personal;
- Dichos registros, si fuesen divulgados, afectarían el otorgamiento de contratos o las negociaciones de convenios colectivos presentes o inminentes;
- Dichos registros son secretos comerciales y, si fuesen divulgados, causarían un perjuicio sustancial a la posición competitiva de una empresa comercial;
- Dichos registros son compilados para fines del orden público y, si fuesen divulgados, cumplirían con las condiciones descritas en la Ley de Funcionarios Públicos §87(2)(e);
- Dichos registros, si fuesen divulgados, pondrían en peligro la vida o la seguridad de alguna persona;
- Dichos registros son códigos de acceso informático; y/o
- Dichos registros son materiales internos que no son tabulaciones fácticas ni estadísticas de datos, instrucciones al personal que afectan al público, una política final, ni auditorías externas.

La escuela puede cobrar una tarifa por cada copia de página solicitada. La tarifa no podrá superar la tarifa permitida por la ley estatal. Los tipos de registros en poder de la escuela pueden incluir lo siguiente:

- Registros de Salud de los Estudiantes
- Registros de Inmunización de los Estudiantes
- Registros Médicos de los Estudiantes
- Registros de Seguridad
- Plan SAVE de la Escuela
- Informes de Inspecciones del Departamento de Bomberos
- Contratos Escolares
- Registros de Contratos Administrativos
- Registros de Contratos Externos
- Archivos Personales
- Registros de Averiguación de Antecedentes
- Registros de Certificación

Registros educativos y Ley de Privacidad y Derechos de Educación Familiar (FERPA)

Las leyes federales y estatales brindan a los padres/tutores y a los estudiantes que reúnen los requisitos (quienes tengan 18 años o más) los derechos de confidencialidad, consulta y enmienda de sus registros educativos. El encargado del registro escolar entregará copias de las normas que detallan estos derechos. Este es un resumen general:

Los registros confidenciales incluyen las calificaciones, las evaluaciones, las medidas disciplinarias y los registros de salud. Generalmente, la divulgación de los registros escolares requiere el consentimiento por escrito de alguno de los padres o del estudiante que reúne los requisitos. No obstante, las normas brindan ciertas excepciones. Por ejemplo, los miembros del personal y los empleados del distrito tienen acceso a los registros según lo requiera el desempeño de sus obligaciones. También se enviarán a las escuelas los registros escolares conforme a la ley y las normas de Nueva York. *Recuerde que, en Democracy Prep, el trabajo escolar y los resultados se exhiben de manera visible en los salones de clases y en la comunidad como parte de nuestro programa educativo.*

La Ley de Derechos de la Familia sobre la Educación y la Privacidad (FERPA, por sus iniciales en inglés) (20 U.S.C. § 1232g; 34 CFR Parte 99) es una ley federal que protege la privacidad de los registros educativos de los alumnos. La ley rige para todas las escuelas que reciban fondos en virtud de un programa aplicable del Departamento de Educación de los Estados Unidos. FERPA les da ciertos derechos

a los padres y tutores con respecto a los registros educativos de sus hijos. Estos derechos se transfieren al estudiante cuando alcanza los 18 años de edad o asiste a una escuela más allá del nivel de la escuela secundaria. Los estudiantes a quienes se les transfieren estos derechos son “estudiantes elegibles”. De acuerdo con la ley FERPA, los padres, los tutores o los estudiantes de más de 18 años de edad tienen el derecho de inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante que están en poder de la escuela. Los padres, los tutores o los estudiantes de más de 18 años de edad tienen el derecho de solicitar que la escuela corrija los registros que consideran que son imprecisos o engañosos. Si la escuela decide no enmendar el registro, el padre, el tutor o el estudiante autorizado tiene derecho a una audiencia formal. El asunto será analizado, en primer lugar, por el Director Ejecutivo de las escuelas públicas Democracy Prep o por quien el Director Ejecutivo designe. Si un padre, tutor o el estudiante elegible aún no está satisfecho con la decisión del CEO o del designado por el CEO, podrá solicitar una audiencia con el consejo directivo o con un subcomité designado por el consejo. La decisión del consejo directivo o de su subcomité designado es final.

La escuela puede divulgar, sin consentimiento, información de contacto del estudiante como su nombre, dirección, número de teléfono, fecha y lugar de nacimiento, honores, premios y fechas de asistencia. Si algún padre o tutor no desea que dicha información de contacto sea incluida, debe comunicarse con el Gerente de Operaciones de la escuela.

Esta entrada en el Manual de la Escuela Media DPPS funciona como la notificación anual de la escuela para padres y estudiantes autorizados sobre sus derechos según FERPA.

Por lo general, la escuela debe contar con un permiso escrito del padre, tutor o estudiante autorizado a fin de divulgar alguna información del registro educativo del estudiante. No obstante, la escuela puede divulgar dichos registros, sin consentimiento, a las siguientes partes o en las siguientes condiciones (34 CFR § 99.31):

- Funcionarios de la escuela con legítimos intereses educacionales;
- Otras escuelas a las que el estudiante será transferido;
- Funcionarios específicos para fines de auditoría o evaluación;
- Las partes adecuadas en conexión con la ayuda financiera para un estudiante;
- Organizaciones que llevan a cabo ciertos estudios para la escuela o en su nombre;
- Organizaciones de crédito;
- Para cumplir con una orden judicial o citación legalmente emplazada;
- Funcionarios correspondientes en casos de emergencias sanitarias y de seguridad; y
- Autoridades estatales y locales, dentro de un sistema de justicia de menores, conforme a una ley estatal específica.

Información acerca de McKinney-Vento

Cada campus tiene un miembro del personal designado que entiende y puede llevar a cabo las tareas obligatorias de servir como enlace de McKinney-Vento en nombre de los estudiantes que experimentan inestabilidad de vivienda. El nombre y la información de contacto del enlace McKinney-Vento y los derechos de los estudiantes en hogares temporales se encuentran en el sitio web y en la oficina principal de cada escuela.

Las escuelas de DPPS aseguran la inscripción inmediata y la participación plena de niños y jóvenes sin hogar, incluso cuando no tienen los documentos normalmente necesarios para la inscripción (por ejemplo, registro de vacunas, comprobante de residencia, certificado de nacimiento, registros escolares, etc.)< esto incluye a los estudiantes con IEP. Las escuelas de DPPS también aseguran la inscripción

continúa de los estudiantes que se quedan sin hogar, incluidos los estudiantes que residen temporalmente fuera de los límites del distrito de ubicación de la escuela. Los encargados del registro se aseguran de que los estudiantes desamparados, incluidos los jóvenes sin hogar y sin familia, sean inscriptos de inmediato, incluso si les faltan registros.

Se proporciona transporte oportunamente (dentro de los 3 días) para los estudiantes sin hogar mientras dure la falta de vivienda, incluso a los estudiantes que están temporalmente alojados fuera de los límites del distrito de ubicación de la escuela. Se proporciona transporte por hasta 50 millas en cada sentido. Se proporciona transporte a los estudiantes que no tienen hogar para que participen en actividades después de la escuela y en la escuela de verano, si la falta de transporte representa un problema.

También se brinda transporte para mantener la inscripción de los niños en hogares de guarda, cuando sea para su beneficio, durante el tiempo que permanezcan en hogares de guarda.

Reuniones del Consejo

Conforme a las leyes de Reuniones Abiertas, todas las reuniones del Consejo Administrativo son abiertas al público. Un cronograma de todas las reuniones, incluyendo la fecha, la hora y la ubicación, se publicará en un lugar destacado en la escuela y en el sitio web de la escuela.

Ley de Dignidad para Todos los Estudiantes (DASA)

Democracy Prep se compromete a mantener el entorno escolar libre de acoso, hostigamiento, bromas, intimidación y discriminación. Por consiguiente, Democracy Prep proporciona educación a los estudiantes, capacitación a los empleados e informes al Departamento de Educación del Estado de Nueva York en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley de Dignidad para Todos los Estudiantes del Estado de Nueva York (DASA). Democracy Prep prohíbe las represalias hacia cualquier individuo que, de buena fe, informe o asista en la investigación de acoso, hostigamiento o discriminación. El trabajador social de la escuela actúa como el coordinador DASA obligatorio de la escuela. La información de contacto está disponible en Democracy Prep.org.

Servicios Humanos

A continuación, se encuentran varios números de teléfono de emergencia que pueden ser útiles para padres/tutores y estudiantes:

Números de Nueva York

Línea de Ayuda para Abuso Infantil	1-800-872-2288
Línea Directa para Violencia Doméstica	1-800-621-HOPE
Línea Directa para Dependencia a las Drogas	311 o 1-800-LIFENET
Línea Directa para Salud Mental	311 o 1-800-LIFENET
Policía/Emergencia de Incendios	911
Control de Toxicología de NYC	1-800-222-1222
Línea Directa para Crisis en Caso de Violaciones	1-800-621-HOPE
Línea Directa para Fugitivos	1-888-83R-OOTS
Prevención de Suicidios	1-800-273-TALK

APÉNDICE A: UNIFORME

El uniforme de Democracy Prep siempre incluye la camisa, los pantalones, el cinturón, los calcetines y los zapatos obligatorios. Los zapatos y los cinturones deberán ser completamente negros. Los estudiantes que necesiten anteojos deberán usarlos. La joyería/joyería facial está limitada a aretes simples para las orejas.

Los collares, si no distraen, están permitidos y deberán permanecer debajo de la camisa. Las uñas deben ser naturales, pero pueden estar pintadas con esmalte para uñas; no se permiten uñas de acrílico.

El Uniforme de Escuela Media de Democracy Prep

1. Camisa oxford celeste abotonada con logo de DPPS.
 - a) La camisa permanecerá prolijamente dentro de los pantalones.
2. Pantalones grises con presillas para el cinturón
 - a) Los pantalones no pueden tener bolsillos en la pierna (no se aceptan pantalones de carpintero o cargo).
 - b) Los pantalones no pueden tener logotipos visibles.
 - c) Los pantalones no pueden ser vaqueros ni de corderoy, ni tener tachuelas de metal.
 - d) Los pantalones no pueden ser demasiado flojos ni demasiado ajustados.
 - e) Los pantalones deben usarse a la altura de las caderas o por encima de estas.
3. El cinturón debe ser totalmente negro, sin tachuelas, estampados ni otros cortes.
4. Los zapatos serán negros lisos, sin logotipos ni marcas de ningún otro color.
5. Se pueden usar calcetines de cualquier color.
6. Suéter oficial de las DPPS durante los meses fríos. Se debe vestir una camisa de DPPS debajo del suéter.
 7. Las camisetas deben ser lisas y de uno de los siguientes colores: blanco, azul marino, azul claro, negro o gris. NO se permiten camisetas de mangas largas de ningún color debajo de las camisas del uniforme de mangas cortas.
 8. Se permiten todos los colores de cabello y todos los diseños o rasuraciones, excepto afiliaciones a pandillas conocidas o vulgaridades. El color o el estilo del cabello no deberá ser una distracción para el entorno de aprendizaje.
 9. Los estudiantes no pueden cambiarse el uniforme después de clase ni en ningún otro momento mientras están en la institución sin permiso de un miembro del equipo DREAM.

El uniforme de Democracy Prep NUNCA incluye tatuajes, tatuajes falsos, alguna clase de escritura visible en la piel, riñonera, perforaciones en la cara, sombreros, pañuelos, bandanas, redecillas, otras coberturas para la cabeza que no tengan propósitos religiosos u otras prendas, como sudaderas con capucha o sudaderas, que no pertenezcan a DP.

El uniforme de gimnasia de DPPS consiste en:

1. Camisetas de gimnasia azul marino con el logo de DPPS en la parte delantera.
2. Pantalones deportivos de color gris o shorts de color azul marino con el logotipo de DPPS (no se permiten mangas atléticas, rodilleras o calcetas).
3. Los shorts deben tener un largo, como mínimo, de dos pulgadas por encima de la rodilla. Se permitirán estos shorts durante ciertas partes del año en las que el clima es más cálido, que serán especificadas con anterioridad. El director de la escuela comunicará dichas fechas.
4. No se permite usar shorts de compresión ni mallas deportivas debajo de los shorts deportivos.
5. Zapatillas totalmente negras, sin logotipos ni marcas de ningún otro color.

Los estudiantes pueden vestir el uniforme de gimnasia en los días que lo permita el director de la escuela.

COMPROMISO CON LA EXCELENCIA

Comprendo completamente las expectativas, los estándares y las políticas descritos en este Manual y me comprometo a demostrar mi compromiso con mi educación adhiriendo a los valores DREAM en la forma arriba descrita. Reconozco que no obedecer estos estándares y políticas dará lugar a la imposición de las consecuencias apropiadas, tal como fueron descritas en este Manual. Reconozco que soy responsable de mi propia conducta y prometo seguir las directivas impartidas por mis docentes y directivos escolares. Las escuelas Democracy Prep Public Schools son escuelas elegidas. Entiendo que mis padres o tutores tienen la libertad de retirarme en cualquier momento.

Estudiante: _____ Nombre en imprenta: _____

Fecha: _____

Padre/Tutor: _____ Nombre en imprenta: _____

Fecha: _____